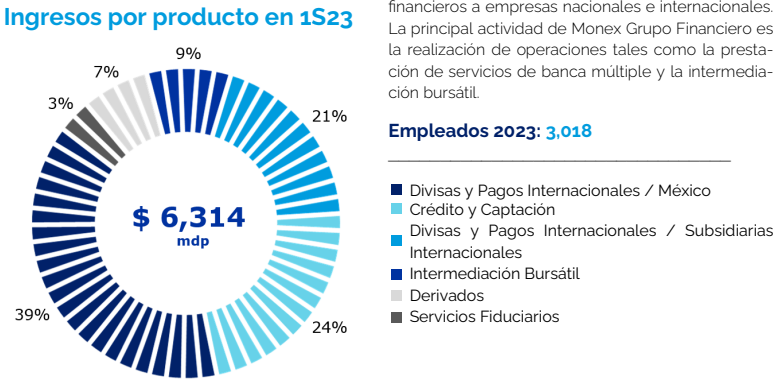


Monex, S.A.P.I. de C.V. (antes "Monex, S.A.B. de C.V.")

Sector/Industria
Divisas y Pagos Internacionales

Captación	Cartera de crédito (neto)	Activo Total	Capital Contable	ROE (1S23 Anualizado)
59,740 mdp	28,868 mdp	205,961 mdp	14,728 mdp	20.38 %



Empleados 2023: 3,018

- Divisas y Pagos Internacionales / México
- Crédito y Captación
- Divisas y Pagos Internacionales / Subsidiarias Internacionales
- Intermediación Bursátil
- Derivados
- Servicios Fiduciarios

MONEX, S.A.P.I. de C.V.

Resultados del Segundo Trimestre 2023

CIUDAD DE MÉXICO, 27 de julio de 2023 — Monex, S.A.P.I. de C.V. ("Monex") reportó hoy ingresos totales de la operación por \$6,314 millones de pesos al cierre del segundo trimestre de 2023, lo que representa un crecimiento de 29% en comparación con los ingresos reportados en el mismo periodo de 2022.

Los ingresos generados durante los primeros seis meses de 2023 están compuestos principalmente en un 39% por la operación de compraventa de divisas en México, un 24% por el segmento de crédito y captación, un 21% por operaciones cambiarias de las subsidiarias en el extranjero, un 9% por el negocio de intermediación bursátil y un 7% por los ingresos del negocio de derivados.

Los ingresos del negocio de divisas y pagos internacionales en México resultaron en \$2,480 millones de pesos al cierre del segundo trimestre de 2023, lo que equivale a un crecimiento de 16% con respecto al cierre del mismo periodo del año anterior.

El segmento de crédito y captación reportó ingresos por \$1,531 millones de pesos al cierre de junio de 2023, lo que representa un incremento de 121% en relación con el cierre del mismo periodo de 2022.

El negocio de divisas y pagos internacionales de las subsidiarias en el extranjero reportó ingresos por \$1,291 millones de pesos al cierre del segundo trimestre de 2023, lo que representa un crecimiento de 14% comparado con el mismo periodo de 2022.

Los ingresos del negocio de intermediación bursátil crecieron 129% durante los primeros seis meses de 2023 comparados con el mismo periodo del año anterior, por lo que resultaron en \$559 millones de pesos.

El segmento de derivados reportó ingresos por \$462 millones de pesos al cierre de junio de 2023, lo que equivale a un incremento de 32% en comparación con el cierre de junio de 2022.

La utilidad neta al cierre del segundo trimestre de 2023 resultó en \$1,489 millones de pesos, lo que equivale a un crecimiento de 50% en comparación con el cierre del mismo periodo de 2022.

Eventos relevantes recientes

Mediante acuerdo adoptado por la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Monex, S.A.P.I. de C.V. celebrada el 20 de abril de 2023, se resolvió decretar el pago de un dividendo a los accionistas por un monto de \$500 millones de pesos, el cual se pagó el 26 de abril de 2023.

Para mayor información consultar:

www.monexsapi.com

Contacto: Alfredo Gershberg Figot

Director Corporativo de Finanzas y Transformación Estratégica

Teléfono: (52) 55 5231 0870

Correo-e: agershberg@monex.com.mx

Paseo de la Reforma 284, piso 15
Ciudad de México, C.P. 06600
Teléfono: (55) 5231 4500
relacionconinversionistas@monex.com.mx

2021	2022	UDM	Ene - Jun 23	2T23	Resumen Financiero
9,030	11,808	13,216	6,314	3,344	Ingreso total de la operación
2,184	3,901	4,705	2,089	1,148	Resultado antes de impuestos
2,419	33,04	35,60	33,09	34,33	Margen de operación %
1,654	2,910	3,403	1,489	797	Resultado Neto
18,32	24,64	25,75	23,58	23,83	Margen Neto %
183,826	217,219	205,961	205,961	205,961	Total Activo
171,393	202,724	191,233	191,233	191,233	Total Pasivo
12,433	14,495	14,728	14,728	14,728	Total Capital
25,945	28,982	28,868	28,868	28,868	Cartera de Credito (neto)
46,829	51,522	59,740	59,740	59,740	Captación
2021	2022	UDM	Ene - Jun 23	2T23	Rentabilidad
0.99	145	1.61	1.41	1.51	Rendimiento Activos % **
14.23	21.61	23.29	20.38	21.80	Rendimiento Capital % **
16.88	19.65	19.47	19.47	19.47	ICAP Banco Monex ***

Calificaciones crediticias

FitchRatings



Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva	Calificación****
'AA-(mex)'	'F1+(mex)'	Estable	'HR AA-'	'HR1'	Estable	Monex, S.A.B. (EN)
'AA-(mex)'	'F1+(mex)'	Estable	'HR AA-'	'HR1'	Estable	Banco Monex (EN)
'BB+'	'B'	Estable	-	-	-	Banco Monex (EG)
'AA-(mex)'	'F1+(mex)'	Estable	'HR AA-'	'HR1'	Estable	Monex CB (EN)
'AA-(mex)'	-	-	'HR AA-'	-	Estable	MONEX 21 (EN) ****

Cifras en millones de pesos
** Cálculo del Rendimiento en 2021 y 2022 = Resultado neto anual / Activos o Capital total promedio del cuarto trimestre del año de referencia y el cuarto trimestre del año anterior.
** Cálculo del Rendimiento en 2T23 = Resultado neto del trimestre anualizado / Activos o Capital total promedio del segundo trimestre de 2023 y el cuarto trimestre de 2022.
** Cálculo del Rendimiento en Ene — Jun 23 = Resultado neto del semestre anualizado / Activos o Capital total promedio del segundo trimestre de 2023 y el cuarto trimestre de 2022.
**** Información de Banco de México. Corresponde a Banco Monex (Mayo 2023) ***** EN: Escala Nacional. EG: Escala Global. ***** Certificados Bursátiles

Panorama General: Monex, S.A.P.I. es una empresa tenedora de acciones cuyas principales subsidiarias son Monex Grupo Financiero, MNI Holding y Arrendadora Monex. Cuenta con más de 37 años de experiencia en el mercado financiero, tiempo durante el cual ha demostrado un crecimiento consistente y sólido en volumen de operación y número de clientes. En México, la fuerza de promoción está distribuida en 31 ciudades, donde se ofrecen productos financieros que satisfacen las necesidades cambiarias, de pago, crediticias, de inversión, de cobertura y asesoría financiera de sus clientes. Las subsidiarias de Monex Grupo Financiero son Banco Monex, Monex Casa de Bolsa y Monex Operadora de Fondos, a través de las cuales provee a sus clientes los siguientes productos: compraventa de divisas, mercado bursátil (deuda, capitales y banca de inversión), fondos de inversión, productos de manejo de riesgos, inversiones internacionales, fiduciario, créditos y cartas de crédito, entre otros. Las subsidiarias de MNI Holding son Monex USA y Monex Europe; a través de las cuales proveen a sus clientes principalmente servicios de compraventa de divisas y pagos.

Pronunciamento Contable: De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, en su Título Octavo, artículo 78 establece que: tratándose de los estados financieros que, en su caso, presenten las entidades financieras, deberán ser elaborados y dictaminados de acuerdo con las normas contables y de auditoría dictadas por las autoridades mexicanas competentes, según corresponda. Lo previsto en el párrafo anterior también resultará aplicable a los estados financieros de emisoras que, a través de sus subsidiarias, realicen preponderantemente actividades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades mexicanas. Monex, a través de sus subsidiarias, realiza preponderantemente actividades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades mexicanas, por ello elabora y dictamina sus estados financieros bajo las mismas bases que las referidas subsidiarias, a fin de que la información financiera de ambas sea comparable.

Monex, S.A.P.I. de C.V. (antes "Monex, S.A.B. de C.V.")

INFORMACIÓN FINANCIERA DESTACADA
ANÁLISIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA MONEX, S.A.P.I. Y SUBSIDIARIAS

Las principales políticas contables de Monex, S.A.P.I. están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), las cuales se incluyen en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa y Sociedades de Inversión y a las personas que les prestan servicios", en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun y cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

Ingresos de principales líneas de negocio	2T23		2T22		Ene - Jun 23		Ene - Jun 22		2023 vs. 2022
	Monto	(%) ¹	Monto	(%) ¹	Monto	(%) ¹	Monto	(%) ¹	%
Divisas y Pagos Internacionales	1,922	57.5	1,686	67.2	3,771	59.7	3,284	67.0	14.8
• México	1,268	37.9	1,133	45.2	2,480	39.3	2,147	43.8	15.5
• Subsidiarias en el extranjero	654	19.6	553	22.0	1,291	20.4	1,137	23.2	13.5
Crédito y Captación	736	22.0	394	15.7	1,531	24.2	692	14.1	121.2
Intermediación Bursátil	375	11.2	91	3.6	559	8.9	244	5.0	129.1
Derivados	277	8.3	202	8.0	462	7.3	350	7.1	32.0
Servicios Fiduciarios	104	3.1	100	4.0	197	3.1	193	3.9	2.1
Arrendadora	11	0.3	12	0.5	23	0.4	21	0.4	9.5
Otros	-81	-2.4	25	1.0	-229	-3.6	122	2.5	(287.7)
Ingreso total de la operación	3,344	100.0	2,510	100.0	6,314	100.0	4,906	100.0	28.7
Información financiera	Monto	(%) ²	Monto	(%) ²	Monto	(%) ²	Monto	(%) ²	vs. 2022
Ingreso total de la operación ³	3,344	100.0	2,510	100.0	6,314	100.0	4,906	100.0	28.7
Gastos de Administración y promoción	2,196	65.7	1,737	69.2	4,225	66.9	3,621	73.8	16.7
Resultado de la operación	1,148	34.3	773	30.8	2,089	33.1	1,285	26.2	62.6
Impuestos ISR	351	10.5	148	5.9	600	9.5	290	5.9	106.9
Participación no controladora	0	0.0	0	0.0	0	0.0	-1	0.0	(100.0)
Resultado Neto Mayoritario	797	23.8	625	24.9	1,489	23.6	996	20.3	49.5

1. Representa el porcentaje de participación de la línea de negocio comparada contra el ingreso total de la operación. 2. Indica el porcentaje de participación de cada concepto comparada contra el ingreso total de la operación. 3. Incluye los rubros de "Otros ingresos (egresos) de la operación", "Ingresos por servicios" y "Resultado por Arrendamiento Operativo".

Estado de Situación Financiera	Jun 23 vs Dic 22				Jun 23 vs Jun 22		
	Jun 23	Dic 22	Variación %	Variación \$	Jun 22	Variación %	Variación \$
Efectivo y equivalentes de efectivo	45,836	29,771	54.0	16,065	41,398	10.7	4,438
Inversiones en instrumentos financieros, reportos, derivados y cuentas de margen	105,323	135,412	-22.2	(30,089)	102,084	3.2	3,239
Cartera de Crédito (neto)	28,868	28,982	-0.4	(114)	25,990	11.1	2,878
Otras cuentas por cobrar (neto)	20,837	17,480	19.2	3,357	18,275	14.0	2,562
Propiedades y Activos, mobiliario y equipo	563	589	-4.4	(26)	500	12.6	63
Propiedades, mobiliario y equipo en arrendamiento	-	-	N/A	-	694	-100.0	(694)
Inversiones permanentes	178	180	-1.1	(2)	176	1.1	2
Otros activos	4,356	4,805	-9.3	(449)	5,314	-18.0	(958)
Total Activo	205,961	217,219	-5.2	(11,258)	194,431	5.9	11,530
Captación tradicional	59,740	51,522	16.0	8,218	53,425	11.8	6,315
Certificados bursátiles	1,500	1,507	-0.5	(7)	1,512	-0.8	(12)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	1,000	4,707	-78.8	(3,707)	742	34.8	258
Reportos, derivados y colaterales	84,707	120,524	-29.7	(35,817)	85,057	-0.4	(350)
Otros pasivos (neto)	44,286	24,464	81.0	19,822	41,905	5.7	2,381
Total Pasivo	191,233	202,724	-5.7	(11,491)	182,641	4.7	8,592
Capital contribuido	3,010	3,818	-21.2	(808)	2,818	6.8	192
Capital ganado	11,717	10,665	9.9	1,052	8,959	30.8	2,758
Participación no controladora	1	12	-91.7	(11)	13	-92.3	(12)
Total Capital	14,728	14,495	1.6	233	11,790	24.9	2,938
Total Pasivo y Capital	205,961	217,219	-5.2	(11,258)	194,431	5.9	11,530

* Este cuadro no muestra la estructura del nuevo catálogo contable para sociedades controladoras de grupos financieros, se mantiene la estructura del catálogo anterior para efectos de mayor revelación.

Cartera de Crédito	Jun 23 vs Dic 22				Jun 23 vs Jun 22		
	Jun 23	Dic 22	Variación %	Variación \$	Jun 22	Variación %	Variación \$
Cartera de Crédito (neta)	28,868	28,982	-0.4	(114)	25,990	11.1	2,878
Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 1	29,231	29,389	-0.5	(158)	26,518	10.2	2,713
Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 2	246	295	-16.6	(49)	69	256.5	177
Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3	506	473	7.0	33	412	22.8	94
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,115)	(1,175)	-5.1	60	(1,009)	10.5	(106)
Indice de Morosidad (IMOR) % *	1.69	1.57	7.6	0.12	1.53	10.5	0.16
Indice de Cobertura (ICOR) % **	220	248	-11.3	(28)	245	-10.2	(25)
EPRC/Cartera Total % ***	3.72	3.90	-4.6	(0.18)	3.74	-0.5	(0.02)

Rentabilidad	Jun 23 vs Dic 22				Jun 23 vs Jun 22		
	Jun 23	Dic 22	Var %	Var \$	Jun 22	Var %	Var \$
Rendimiento Activos % ****	1.41	1.45	-2.8	(0.04)	1.05	34.3	0.36
Rendimiento Capital % ****	20.38	21.61	-5.7	(1.23)	16.44	24.0	3.94

Cifras en millones de pesos * Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 / Cartera de crédito total ** Estimación preventiva para riesgos crediticios / Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 *** Estimación preventiva para riesgos crediticios / Cartera de crédito total **** Cálculo del Rendimiento en junio 2023 y junio 2022 = (Resultado neto del semestre anualizado / Activos o Capital Total Promedio) | Datos promedio (Saldo del segundo trimestre del año de referencia y del cuarto trimestre del año anterior). **** Cálculo del Rendimiento en diciembre 2022 = (Resultado neto anual de 2022 / Activos o Capital Total Promedio) | Datos promedio (Saldo del cuarto trimestre del año de referencia y del cuarto trimestre del año anterior).



Comentarios y Análisis de la Administración

Panorama General

Monex, S.A.P.I. de C.V. (antes "Monex, S.A.B. de C.V.") es una empresa tenedora de acciones 100% mexicana, cuyas principales subsidiarias son Monex Grupo Financiero, MNI Holding y Arrendadora Monex.

Nuestro grupo financiero inició operaciones hace más de 37 años ejecutando negocios a nivel nacional e internacional, tanto con entidades comerciales como financieras, mediante "Casa de Cambio Monex, S.A. de C.V.", una sociedad autorizada por la SHCP para operar como casa de cambio, con el objeto de proporcionar servicios de compraventa de divisas y pago, tanto a personas físicas como morales, de una manera eficiente, confiable y de alta calidad, a precios competitivos.

Al 30 de junio de 2023, nuestras principales subsidiarias son Monex Grupo Financiero, conformada por tres entidades financieras: Banco Monex, Monex Casa de Bolsa y Monex Operadora de Fondos; MNI Holding, integrada por: Monex Europe y Monex USA; y Arrendadora Monex.

Monex USA, subsidiaria de MNI Holding, es una firma estadounidense no bancaria independiente que participa en el sector de compraventa de divisas y pagos internacionales. Monex USA tiene presencia en Washington D.C., como oficina principal, Los Ángeles, California y Nueva York, Nueva York, EUA.

Monex Europe, subsidiaria de MNI Holding, es una institución que participa en el sector de compraventa de divisas y pagos internacionales con sede en Londres, Reino Unido y con sucursales en Madrid, España y Ámsterdam, Países Bajos. También cuenta con subsidiarias en Toronto, Canadá; Singapur y Luxemburgo.

Monex Grupo Financiero

A través de Monex Grupo Financiero ofrecemos los siguientes productos:

- compraventa de divisas y pagos nacionales e internacionales
- banca digital
- fondos de inversión
- inversiones en mercado de dinero
- créditos empresariales y comercio exterior
- derivados y soluciones de riesgos
- ahorro institucional
- cash management
- fiduciario y representación común
- intermediación bursátil
- asesoría privada

MNI Holding. División Internacional: Monex USA y Monex Europe

En abril de 2010, iniciamos la expansión internacional de nuestro negocio de compraventa de divisas y pagos internacionales con la adquisición de Tempus (ahora Monex USA), proveedor líder de divisas y servicios de pagos internacionales a empresas en Estados Unidos. Monex USA cuenta con tres oficinas en EUA, Washington, D.C. (sede), Nueva York y Los Ángeles.

Con el objetivo de unificar globalmente nuestra marca y aprovechar la marca Monex en el mercado norteamericano, desde el primer trimestre de 2022, Tempus, subsidiaria indirecta de Monex, S.A.P.I. con sede en Estados Unidos, asumió el nombre de Monex USA.



Con la finalidad de convertirnos en uno de los especialistas de divisas y pagos internacionales más grandes del mundo, en 2012 adquirimos Schneider Foreign Exchange Limited, proveedor de divisas y pagos internacionales a grandes corporaciones, medianas y pequeñas empresas e instituciones financieras en el Reino Unido. La entidad financiera adquirida cambió de denominación a "Monex Europe Limited" y actualmente es una de nuestras subsidiarias indirectas. Monex Europe tiene sus oficinas principales en Londres, Reino Unido y sucursales en Madrid, España y Ámsterdam, Países Bajos. También cuenta con subsidiarias en Toronto, Canadá; Singapur y Luxemburgo.

A raíz de las adquisiciones de Monex USA y Monex Europe, nos hemos convertido en un jugador relevante a nivel mundial como especialista en el mercado de divisas y pagos. Asimismo, a través de nuestros negocios internacionales ofrecemos productos de cobertura de riesgos contra variaciones del tipo de cambio.

Arrendadora Monex

En junio de 2018, Monex, S.A.P.I. adquiere Arrendadora Avance, S.A. de C.V., una arrendadora especializada en PyMES. Arrendadora Monex ofrece el producto de arrendamiento para activos relacionados con el transporte, así como maquinaria y equipo de diversas industrias en territorio nacional. Los clientes de Arrendadora Monex son tanto personas físicas con actividad empresarial (PFAEs) como personas morales (PMs) que encuentran en el arrendamiento un mecanismo de financiamiento con un componente fiscal muy importante.

Actividad Principal

Nos hemos enfocado en los últimos años en mantener nuestra posición de liderazgo en servicios financieros a empresas internacionales y continuar fortaleciendo nuestra operación de compraventa de divisas y servicio de pagos, al mismo tiempo que impulsamos la diversificación de nuestras actividades a fin de contar con distintas y atractivas fuentes de ingresos.

En los últimos años, hemos incrementado nuestros esfuerzos en la oferta de productos bancarios tradicionales, y nuestros servicios de banca privada y mercados. A través de la diversificación de operaciones, buscamos continuar con la buena relación con nuestros clientes actuales y desarrollar nuevos clientes a fin de incrementar nuestro volumen de operaciones e ingresos tanto en México y Estados Unidos como en Europa, y ahora también en Asia. Una de nuestras metas principales es continuar prestando servicios y ofreciendo productos de forma eficiente a nuestros clientes.

Nuestra Estrategia

Igual que en los últimos años, buscamos mantener nuestro liderazgo en el mercado de compraventa de divisas y servicios de pagos en México y, al mismo tiempo, ofrecer otros servicios financieros como parte de nuestra estrategia para ayudar a nuestros clientes a satisfacer sus necesidades financieras. La diversificación de productos y servicios nos permite mejorar e incrementar nuestra base de depósitos de clientes y nuestra cartera de crédito, lo que, a su vez, nos ayuda a mejorar nuestro servicio y a lograr una mayor rentabilidad. En la parte internacional buscamos continuar creciendo en el mercado de divisas y pagos internacionales e incorporarnos con este negocio en países donde actualmente no tenemos presencia.

Al 31 de diciembre de 2022, en Monex contábamos con una fuerza de promoción compuesta por 674 ejecutivos en México dedicados a la atención y atracción de nuevos clientes. Geográficamente, esta fuerza está distribuida en 6 direcciones regionales en 31 oficinas localizadas estratégicamente, cubriendo las principales ciudades del país.



Consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2023 y por el año terminado en esa fecha incluyen los de Monex, S.A.P.I. de C.V. y sus subsidiarias. La descripción de la actividad principal de sus subsidiarias y el porcentaje de tenencia accionaria se describen a continuación:

Tenencia accionaria		
Compañía	2022	Actividad principal y ubicación
Admimonex, S.A. de C.V.	99.99%	Subsidiaria directa de Monex, S.A.P.I. tiene por objeto promover, construir, organizar, explotar, adquirir y tomar participación en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas, ya sean comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación. Ciudad de México
MNI Holding, S.A. de C.V.	99.99%	Subsidiaria directa de Monex, S.A.P.I. a partir de noviembre 2019. Compañía tenedora de Monex, Inc, Monex Technology Solutions Ltd y Monex Europe Ltd. Ciudad de México
Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.	99.99%	Subsidiaria directa de Monex, S.A.P.I. Se constituyó el 23 de mayo de 2003, y está autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como agrupación financiera en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. Por disposiciones legales, el Grupo Financiero responde ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de cada una de sus empresas subsidiarias. Ciudad de México
Servicios Complementarios Monex, S.A. de C.V.	99.99%	Subsidiaria directa de Monex, S.A.P.I. tiene por objeto promover, construir, organizar, explotar, adquirir y tomar participación en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas ya sean comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación Ciudad de México
Arrendadora Monex, S.A. de C.V.	99.99%	Subsidiaria directa de Monex, S.A.P.I. Su actividad principal es adquirir, vender, arrendar, rentar, subarrendar, usar, disfrutar, poseer, licenciar, comercializar, importar, exportar, comerciar y disponer bajo cualquier forma o título legal, de toda clase de bienes muebles, equipo, vehículos automotores, maquinaria, equipos especializados, accesorios y otros bienes. Ciudad de México

Moneda funcional y moneda de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional; la mayoría de las subsidiarias tiene como moneda funcional el peso mexicano.

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras fueron convertidos de su moneda de registro y funcional a la moneda de informe pesos mexicanos, previo a su consolidación.



Presentación del resultado integral

En cumplimiento con el criterio contable D-2 "Estado de resultado integral" establecido por la Comisión, Monex, S. A. B. presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del periodo, así como de la participación en los ORI de otras entidades, y se denomina "Estado consolidado de resultado integral".

Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros consolidados reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de Monex, S. A. B. y de todas sus subsidiarias, toda vez que ejerce control sobre ellas. Los saldos y operaciones importantes entre las entidades que forman a Monex, S. A. B., se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2022, los que se prepararon, según corresponda, de acuerdo con Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión para aquellas entidades reguladas por ésta y de acuerdo con las NIF, NIIF y US GAAP para otras entidades, según corresponda. En aquellos casos en que las subsidiarias y asociadas no registran sus operaciones de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión, se hicieron las homologaciones más importantes con el fin de uniformar la información.

Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras

Los estados financieros de operaciones extranjeras se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, y el índice de inflación del país de origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.

Operaciones en moneda extranjera

Los registros contables están en pesos mexicanos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión, considerando el tipo de cambio de cierre de jornada, publicado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

Principales políticas contables

Para una mayor descripción de las Principales políticas contables ver anexo "Notas Complementarias a la Información Financiera" de este mismo reporte.



I. Resultado de operación

La siguiente tabla muestra nuestro estado consolidado de resultado integral por los trimestres terminados el 30 de junio de 2023 y 2022:

Concepto	Al 30 de junio de	
	2023	2022
Ingresos por intereses	7,151	4,790
Gastos por intereses	(7,553)	(3,843)
Margen financiero	(402)	947
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(143)	(115)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	(545)	832
Comisiones y tarifas cobradas	701	521
Comisiones y tarifas pagadas	(207)	(196)
Resultado por intermediación	6,306	3,797
Otros ingresos (egresos) de la operación	59	(48)
Gastos de administración y promoción	(4,225)	(3,621)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	2,089	1,285
Impuestos a la utilidad	(600)	(290)
Resultado neto	1,489	995
Otros resultados integrales y Participación en ORI de otras entidades	(286)	(251)
Resultado integral	1,203	744
Resultado neto atribuible a:		
Participación controladora	1,489	996
Participación no controladora	-	(1)
Resultado integral atribuible a:		
Participación controladora	1,203	745
Participación no controladora	-	(1)

Elaboración interna con cifras por los trimestres terminados el 30 de junio de 2023 y 2022.
Cifras en millones de pesos



Los ingresos por intereses registraron un crecimiento de 49.3% o \$2,361 millones de pesos en el segundo trimestre de 2023 en relación con el mismo periodo del año anterior, al pasar de \$4,790 millones de pesos al cierre de junio de 2022 a \$7,151 millones de pesos al cierre de junio de 2023. Por su parte, los gastos por intereses ascendieron a \$7,553 millones de pesos durante los primeros seis meses de 2023, lo que equivale a un incremento de 96.5% o \$3,710 millones de pesos con respecto al mismo periodo de 2022.

Por lo anterior, el margen financiero al cierre del segundo trimestre de 2023 resultó en (\$402) millones de pesos, lo que representa una disminución de 142.4% o \$1,349 millones de pesos en comparación con el margen financiero del mismo trimestre del año anterior.

El resultado por intermediación al cierre del segundo trimestre de 2023 ascendió a \$6,306 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 66.1% o \$2,509 millones de pesos en comparación con el mismo periodo de 2022.

Los ingresos totales de la operación, calculados como la suma de margen financiero ajustado por riesgos crediticios más comisiones y tarifas cobradas menos comisiones y tarifas pagadas más resultado por intermediación más otros ingresos (egresos) de la operación, resultaron en \$6,314 millones de pesos al cierre del segundo trimestre de 2023, lo que representa un incremento de 28.7% o \$1,408 millones de pesos en comparación con el cierre del segundo trimestre de 2022, lo que se explica principalmente por el crecimiento de 66.1% en el resultado por intermediación.

Los ingresos totales de la operación durante los primeros seis meses de 2023 se integran principalmente en un 39% por concepto de operaciones de divisas y pagos en México, 24% por el segmento de crédito y captación, 21% por operaciones cambiarias de las subsidiarias en el extranjero, 9% del negocio de intermediación bursátil y 7% del negocio de derivados.

El resultado neto atribuible a la participación controladora de Monex, S.A.P.I. acumulado al cierre del segundo trimestre de 2023 ascendió a \$1,489 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 49.5% o \$493 millones de pesos en comparación con el resultado neto del mismo periodo de 2022. Por su parte, el resultado integral atribuible a la participación controladora fue de \$1,203 millones de pesos durante los primeros seis meses de 2023.

II. Situación financiera, liquidez y recursos de capital

Gestión de liquidez

Nuestra gestión de liquidez busca garantizar que, aún bajo condiciones adversas, tendremos suficiente liquidez y acceso al financiamiento necesario para cubrir nuestras operaciones de pagos relacionados con la compraventa de divisas, las necesidades de nuestros clientes, los vencimientos de pasivos, los requerimientos de capital de trabajo, así como continuar la expansión a otros servicios financieros y la expansión geográfica de nuestros servicios dentro de México y al exterior.

Nuestro riesgo de liquidez surge de las necesidades de pagos de nuestros clientes y del financiamiento de nuestras actividades de inversión, de crédito y de tesorería e incluye el riesgo de no ser capaces de liquidar una posición a tiempo a un precio adecuado y el riesgo de que tengamos que pagar pasivos, en particular los relacionados con depósitos de nuestros clientes, de forma abrupta y/o anticipada. Cuantificamos nuestra exposición al riesgo de liquidez realizando proyecciones del flujo de efectivo, considerando todos los activos y pasivos denominados en pesos y en monedas extranjeras y tomando en cuenta los plazos de vencimiento. Nuestra área de tesorería es la encargada de asegurar que mantengamos niveles de liquidez adecuados para asegurar nuestra capacidad de honrar operaciones de compraventa de divisas y retiros de depósitos, hacer pagos de otros pasivos en su fecha de vencimiento, otorgar créditos y cumplir con nuestras necesidades de capital de trabajo, en cumplimiento con las reservas regulatorias y coeficientes de liquidez internos y regulatorios en todos los aspectos relevantes.



Nuestra estrategia de fondeo consiste en:

- Incrementar los depósitos de clientes, mediante la penetración en las más de 57,300 relaciones comerciales vigentes en México al cierre de 2022, como resultado de la reciprocidad y relación integral con nuestros clientes.
- Aumentar el plazo de los depósitos con la finalidad de mejorar los horizontes de inversión.
- Diversificar el fondeo a través de Bancos y Organismos.
- Diversificar las alternativas de fondeo con aquellos fondeos disponibles en el mercado que son elegibles para las actividades de nuestros clientes de crédito
- Emitir deuda a largo plazo para mejorar la mezcla y las alternativas disponibles para fondear la cartera de crédito

Adicionalmente, el marco de Basilea III busca establecer una razón de cobertura de liquidez, en México denominado "CCL" y una razón de financiamiento neto estable, o "CFEN." El CCL requiere que mantengamos suficientes activos líquidos de alta calidad, que permitan cubrir las salidas de caja neta que podrían resultar en un escenario de estrés. El CFEN establece un monto mínimo de financiamiento estable que tenemos que mantener basado en la liquidez de nuestros activos durante el periodo de un año.

El estado de flujo de efectivo presenta nuestra capacidad para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que utilizamos dichos flujos de efectivo para cubrir nuestras necesidades. El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Emisora y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.



III. Fuentes internas y externas de liquidez

Fuentes de Liquidez

La siguiente tabla muestra la composición de nuestras fuentes de liquidez al 30 de junio de 2023 y 2022:

Captación tradicional (en millones de pesos)	Al 30 de junio de	
	2023	2022
Depósitos de exigibilidad inmediata:	30,868	34,903
Depósitos a plazo:		
Del público en general	14,287	13,307
Mercado de dinero	13,104	2,451
	27,391	15,758
Títulos de crédito emitidos:		
Títulos de crédito emitidos (Bonos)	1,478	2,761
Certificados Bursátiles	1,500	1,512
	2,978	4,273
Cuenta global de captación sin movimientos	3	3
Total Captación Tradicional	61,240	54,937

Elaboración interna con cifras al 30 de junio de 2023 y 2022. Cifras en millones de pesos.

Nuestras principales fuentes de liquidez han consistido históricamente en (1) líneas interbancarias para llevar a cabo las operaciones de pagos, (2) operaciones de reporto intradía con el Banco de México, (3) captación tradicional, principalmente depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, (4) préstamos bancarios y de otros organismos, incluyendo call money y emisión de papel interbancario, y (5) la propia generación de efectivo del negocio.

En la información financiera reportada se integran la emisión de certificados bursátiles que tenemos vigente y la captación tradicional. Ambos conceptos se encuentran en el rubro de Otras cuentas por pagar, toda vez que el estado de situación financiera del catálogo de cuentas para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros no especifica este concepto.

A continuación, presentamos una breve descripción de nuestros productos de captación:

- Depósitos de exigibilidad inmediata: Nuestro producto eje es Cuenta Digital, que es un contrato de depósito bancario de dinero a la vista y permite mantener saldos en múltiples divisas al mismo tiempo, como en pesos mexicanos, dólar americano, euros, libras esterlinas, franco suizo, yen japonés y corona sueca. Ofrece tasas de rendimiento en pesos mexicanos y dólares americanos. Permite generar órdenes para retiros en caja, realizar transferencias a través de SPEI, SPID y SWIFT y compraventa de divisas con cargo y abono a la cuenta. Asimismo, ofrece servicios de identificación de depositantes para concentración de recursos. Existe una comisión anual si el saldo promedio es menor que \$1 millón de pesos mensual.



- Depósitos a plazo: Certificados de Depósito Monex, producto que permite la inversión a plazo fijo en pesos mexicanos y dólares americanos. Se puede elegir libremente cualquier plazo entre uno y 360 días, siempre que el vencimiento ocurra en día hábil bancario.
- Préstamos Bancarios y de otros Organismos: Fondeo de Cadenas Productivas y crédito electrónico NAFIN, líneas de financiamiento para sectores agropecuario, rural y pesquero de México (FIRA). Call money y líneas de crédito interbancarias las cuales se utilizan principalmente para el fondeo a corto plazo y mercado de nivelación bancaria.

Contamos con Préstamos Bancarios y de Otros Organismos, estos constan de Fondeo de Cadenas productivas y crédito digital NAFIN, así como líneas de financiamiento para sectores agropecuario, rural y pesquero de México (FIRA). Asimismo, contamos con operaciones "Call money" y líneas de crédito interbancarias las cuales se utilizan principalmente para el fondeo a corto plazo y mercado de nivelación bancaria.

De igual manera y dentro de este rubro, tenemos préstamos bancarios con Banco de México vía las operaciones de mercado abierto, en los cuales Banco Monex obtiene financiamiento en moneda nacional, entregando títulos o moneda extranjera (dólares) como colateral.

No se ha presentado la necesidad de utilizar fuentes externas de liquidez para cubrir los requerimientos de márgenes que pueden presentarse tanto en las operaciones de MexDer como en CME. Se utilizan contrapartes financieras para cubrir operaciones que se tengan abiertas con los clientes, con las cuales se tienen negociadas líneas de crédito bajo diversas condiciones de contratación.

Las operaciones con clientes se pactan en su mayoría con un margen inicial, el cual arroja un diferencial de garantías (cobradas – aportadas) por lo que normalmente se tienen excedentes de efectivo por este concepto. Existen desde luego casos especiales y clientes que tienen negociado margen inicial 0% con una pérdida máxima, es decir, una vez que el monto de pérdida máxima se rebase se le requieren aportaciones de garantías.

Es importante mencionar que los recursos se obtienen a través de las áreas de la Tesorería y los depósitos de clientes constituyen nuestra principal fuente de liquidez.

Los depósitos de exigibilidad inmediata son nuestra fuente de financiamiento de más bajo costo en comparación con otras alternativas. Nuestra estrategia de financiamiento se basa en incrementar fuentes de financiamiento de bajo costo a través de nuevos productos bancarios y de campañas comerciales orientadas a incrementar el volumen de depósitos por parte de nuestros clientes, así como ampliar nuestra base de clientes. Como resultado de nuestra estrategia de financiamiento, fuimos capaces de alcanzar un saldo de depósitos de exigibilidad inmediata de \$30,868 millones de pesos al cierre de junio de 2023.

A fin de reducir nuestro riesgo de liquidez, mantenemos abiertas líneas de créditos de exigibilidad inmediata (*call money*) con ciertas instituciones financieras, así como financiamientos a corto y largo plazo. Tenemos acceso a financiamiento a largo plazo a través de la contratación de deuda bancaria, la emisión de certificados bursátiles, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, bonos estructurados y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento en el mercado local.

Al 30 de junio de 2023 no contábamos con ningún crédito relevante por revelar en carácter de deudora.



Al 30 de junio de 2023 y 2022, los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran como sigue:

Préstamos interbancarios y de otros organismos (en millones de pesos)	Al 30 de junio de	
	2023	2022
Total de préstamos a corto plazo	907	651
Total de préstamos a largo plazo	93	91
Total préstamos interbancarios y de otros organismos	1,000	742

Elaboración interna con cifras al 30 de junio de 2023 y 2022. Cifras en millones de pesos.

Estimamos que los flujos de caja de operaciones y otras fuentes de liquidez serán suficientes para cubrir nuestras necesidades de liquidez durante los próximos doce meses, incluyendo nuestro presupuesto de inversiones.

Como parte de nuestra estrategia de gestión de activos y pasivos, monitoreamos constantemente nuestra exposición a monedas extranjeras, con la visión de minimizar el efecto que fluctuaciones en los tipos de cambio pudieran tener en nuestros resultados. Las regulaciones del Banco de México requieren que mantengamos posiciones abiertas en monedas extranjeras por un monto no mayor a un nivel específico con respecto al capital básico (Tier 1), así como un límite establecido en relación con los pasivos denominados en moneda extranjera con vencimiento ajustado. Al 30 de junio de 2023 cumplíamos con dichos requerimientos regulatorios.

Banco de México establece límites a los pasivos en moneda extranjera que Monex, S.A.P.I. y sus subsidiarias obtengan directamente a través de sus agencias, sucursales o filiales en el extranjero, así como el coeficiente de liquidez el cual, se determina diariamente para tales pasivos con el objeto de que Monex, S.A.P.I. y sus subsidiarias en un plazo razonable estructure los programas de contingencia, así como para fomentar una captación a mayor plazo.

Monex, S.A.P.I. efectúa operaciones con un gran número de monedas extranjeras, principalmente dólar americano, euro, libra esterlina y dólar canadiense, entre otras. Debido a que las paridades de otras monedas con relación al peso se encuentran referenciadas al dólar americano, la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

La posición en moneda extranjera del resto de las subsidiarias no es relevante.

IV. Nivel de endeudamiento

Préstamos con instituciones de la banca de desarrollo – Se refiere a los préstamos otorgados por organismos de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) que representan una obligación directa para Monex, S.A.P.I. frente a dicho organismo. En consecuencia, Monex, S.A.P.I. otorga créditos para apoyos financieros en moneda nacional y dólares americanos a sus clientes.

Las líneas de crédito para el descuento y otorgamiento de créditos, concedidos en moneda nacional y dólares americanos por los fondos de fomento mencionados operan de conformidad con las autorizaciones y viabilidad determinada por los órganos internos de riesgo de Monex, S.A.P.I. Las condiciones financieras se brindan bajo programas de tasa fija y variable, tanto en dólares como en moneda nacional, determinándose el plazo en función de la operación o el programa específico que se determina para cada proyecto.



V. Principales cuentas de estado de situación financiera

Estados consolidados de situación financiera

A continuación, se muestran los estados consolidados de situación financiera al 30 de junio de 2023 y 2022 en millones de pesos:

Concepto	Al 30 de junio de	
	2023	2022
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	45,836	41,398
Cuentas de Margen	1,908	736
Inversiones en instrumentos financieros y Deudores por Reporto	92,417	93,482
Instrumentos financieros derivados	10,998	7,866
Cartera de Crédito (neto)	28,868	25,990
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	20,837	18,275
Propiedades y Activos, mobiliario y equipo	563	500
Propiedades, mobiliario y equipo en Arrendamiento	0	694
Inversiones permanentes	178	176
Otras cuentas de Activo	4,356	5,314
Total Activo	205,961	194,431
Pasivo		
Captación tradicional	59,740	53,425
Certificados bursátiles	1,500	1,512
Préstamos interbancarios y de otros organismos	1,000	742
Acreedores por reporto	75,502	74,010
Colaterales vendidos o dados en garantía	608	3,995
Instrumentos financieros derivados	8,597	7,052
Otras cuentas de Pasivo	44,286	41,905
Total Pasivo	191,233	182,641
Capital Contable		
Contribuido	3,010	2,818
Ganado	11,717	8,959
Participación No Controladora	1	13
Total Capital	14,728	11,790
Total Pasivo + Capital	205,961	194,431

Elaboración interna con cifras al 30 de junio de 2023 y 2022. Cifras en millones de pesos.



Variaciones en las cuentas de estado de situación financiera

Activo

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo registró un saldo de \$45,836 millones de pesos al 30 de junio de 2023, el cual está compuesto principalmente por depósitos en bancos del extranjero, depósitos en bancos del país y depósitos de regulación monetaria en Banco de México. En este rubro también se incluyen las divisas a recibir y entregar por compras y ventas a liquidar, respectivamente. Este rubro registró un incremento de 10.7% o \$4,438 millones de pesos al cierre del segundo trimestre de 2023 en comparación con el cierre del segundo trimestre del año anterior.

Las cuentas de margen están asociadas a transacciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados o bolsas reconocidas, en las cuales se depositan activos financieros altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a dichos instrumentos, a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. Este rubro reportó un saldo de \$1,908 millones de pesos al 30 de junio de 2023, lo que equivale a un incremento de 159.2% o \$1,172 millones de pesos en relación con el cierre de junio de 2022.

Las inversiones en instrumentos financieros registraron un saldo de \$91,522 millones de pesos al cierre de junio de 2023, lo que equivale a un crecimiento de 3.0% o \$2,657 millones de pesos con respecto al cierre de junio de 2022, lo que se explica por un crecimiento de 3.4% o \$2,875 millones de pesos en el saldo de los instrumentos financieros negociables.

El rubro de deudores por reporto registró una disminución de 80.6% o \$3,722 millones de pesos al cierre del segundo trimestre de 2023 en relación con el cierre del segundo trimestre de 2022, al pasar de un saldo de \$4,617 millones de pesos al 30 de junio de 2022 a \$895 millones de pesos al cierre de junio de 2023.

Al 30 de junio de 2023, los instrumentos financieros derivados reportaron un saldo de \$10,998 millones de pesos, lo que representa un incremento de 39.8% o \$3,132 millones de pesos en comparación con el saldo al cierre de junio de 2022. El incremento se explica por un crecimiento de 40.3% en los instrumentos financieros derivados con fines de negociación.

La cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 registró un saldo de \$29,231 millones de pesos al cierre del segundo trimestre de 2023, lo que equivale a un incremento de 10.2% o \$2,713 millones de pesos en comparación con el saldo al cierre de junio de 2022. Este incremento se explica principalmente por los créditos comerciales, cuyo saldo se incrementó 13.7% o \$3,515 millones de pesos entre el cierre de junio de 2023 y el cierre de junio de 2022.

La cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 ascendió a \$246 millones de pesos al 30 de junio de 2023, lo que representa un crecimiento de 256.5% o \$177 millones de pesos con respecto al cierre de junio del año anterior. Esta cartera se compone en su totalidad por créditos comerciales.

Al 30 de junio de 2023, la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 creció 22.8% o \$94 millones de pesos en relación con el saldo al cierre de junio del año anterior, al pasar de \$412 millones de pesos en junio de 2022 a \$506 millones de pesos en junio de 2023. Este incremento se explica principalmente por un crecimiento de 24.8% o \$99 millones de pesos en los créditos comerciales.

La estimación preventiva para riesgos crediticios registró un saldo de \$1,115 millones de pesos al cierre de junio de 2023, lo que equivale a un incremento de 10.5% o \$106 millones de pesos en comparación con el cierre de junio de 2022.

Por lo anterior, el total de la cartera de crédito neta ascendió a \$28,868 millones de pesos al cierre del segundo trimestre de 2023, lo que equivale a un crecimiento de 11.1% o \$2,878 millones de pesos en comparación con el saldo al cierre de junio del año anterior.



Las Otras cuentas por cobrar (neto) registraron un incremento de 14.0% o \$2,562 millones de pesos al cierre de junio de 2023 en relación con el saldo al cierre de junio de 2022, al pasar de \$18,275 millones de pesos en junio de 2022 a \$20,837 millones de pesos al 30 de junio de 2023.

Por lo anterior, el activo total resultó en \$205,961 millones de pesos al cierre del segundo trimestre de 2023, lo que representa un crecimiento de 5.9% u \$11,530 millones de pesos en comparación con el cierre del segundo trimestre de 2022.

Pasivo

La captación tradicional ascendió a \$59,740 millones de pesos al cierre del segundo trimestre de 2023, lo que representa un crecimiento de 11.8% o \$6,315 millones de pesos con respecto al cierre de junio de 2022. Este desempeño se explica principalmente por un incremento de 73.8% u \$11,633 millones de pesos en la captación plazo.

Al cierre de junio de 2023, los préstamos interbancarios y de otros organismos registraron un incremento de 34.8% o \$258 millones de pesos en comparación con el cierre de junio de 2022, lo que se explica principalmente por un crecimiento de 39.3% o \$256 millones de pesos en los préstamos a corto plazo, mientras que los préstamos a largo plazo se incrementaron 2.2% o \$2 millones de pesos en el mismo periodo.

El rubro de acreedores por reporto ascendió a \$75,502 millones de pesos al 30 de junio de 2023, lo que equivale a un crecimiento de 2.0% o \$1,492 millones de pesos en comparación con el cierre del segundo trimestre de 2022.

La cuenta de colaterales vendidos o dados en garantía registró una disminución de 84.8% o \$3,387 millones de pesos al cierre del segundo trimestre de 2023 en comparación con el cierre del segundo trimestre del año anterior, al pasar de \$3,995 millones de pesos al 30 de junio de 2022 a \$608 millones de pesos al cierre de junio de 2023.

Los instrumentos financieros derivados crecieron 21.9% o \$1,545 millones de pesos al cierre del segundo trimestre de 2023 en relación con el cierre de junio del año anterior, al pasar de \$7,052 millones de pesos en junio de 2022 a \$8,597 millones de pesos en junio de 2023. El saldo al 30 de junio de 2023 está compuesto en su totalidad por instrumentos financieros derivados con fines de negociación.

El rubro de Otras cuentas por pagar ascendió a \$41,038 millones de pesos al cierre de junio de 2023, lo que representa un incremento de 4.9% o \$1,932 millones de pesos en comparación con el saldo al cierre del segundo trimestre de 2022.

La variación anual de este rubro entre junio de 2023 y junio de 2022 se explica por lo siguiente:

- Un incremento de 10.2% o \$3,038 millones de pesos en los acreedores por liquidación de operaciones
- Una disminución de 19.8% o \$915 millones de pesos en los acreedores por colaterales recibidos en efectivo.

El pasivo total ascendió a \$191,233 millones de pesos al 30 de junio de 2023, lo que representa un crecimiento de 4.7% u \$8,592 millones de pesos en relación con el cierre del segundo trimestre de 2022.

Capital Contable

El capital contribuido ascendió a \$3,010 millones de pesos al cierre de junio de 2023, lo que representa un crecimiento de \$192 millones de pesos al cierre del segundo trimestre de 2023 en comparación con el cierre del segundo trimestre del año anterior, debido a que la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas del 19 de abril de 2022 resolvió aumentar el capital social de Monex, S.A.P.I. en su parte variable en \$1,000 millones de pesos mediante la emisión de 100 millones de acciones de la Serie "B".



Así mismo, el capital contribuido registró una disminución como resultado de la recompra de acciones en el proceso de desliste de Monex, S.A.B. de C.V. de la Bolsa Mexicana de Valores.

El capital ganado registró un crecimiento de 30.8% o \$2,758 millones de pesos al cierre de junio de 2023 con respecto al cierre de junio de 2022, lo que se explica principalmente por:

- El resultado neto mayoritario de Monex, S.A.P.I. de C.V. al cierre del segundo trimestre de 2023 de \$1,489 millones de pesos.
- El pago de un dividendo en efectivo a los accionistas por un monto de \$500 millones de pesos, pagado en abril de 2023.
- La liberación del fondo de recompra de acciones en la cuenta de resultados acumulados por \$400 millones de pesos.

Por lo anterior, el capital contable registró un crecimiento de 24.9% o \$2,938 millones de pesos al cierre del segundo trimestre de 2023 en comparación con el cierre de junio de 2022.

VI. Controles de prácticas de gobierno corporativo

Una parte integral de nuestra filosofía de negocios ha sido mantener prácticas de gobierno corporativo sólidas y controles de manejo de riesgo adecuados, que incluyen prácticas anti-lavado de dinero y procesos rigurosos de selección de clientes (políticas KYC "Know Your Customer" o "conoce a tu cliente"). Desde la constitución de Monex Grupo Financiero en el año 2003 y desde la fecha de constitución de cada una de las entidades financieras que lo conforman, hemos estado sujetos a la supervisión de la CNBV, de la SHCP, de Banco de México y de la CONDUSEF. Debemos cumplir, entre otras, con las regulaciones en materia de prevención de lavado de dinero que son exigibles en México, mismas que obligan a nuestras subsidiarias a cumplir con:

- La creación e implementación de procedimientos y políticas, incluyendo mecanismos para identificar y conocer a nuestros clientes, para prevenir y detectar acciones, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, asistir o cooperar, de cualquier forma, con actividades de financiamiento al terrorismo o de lavado de dinero.
- Implementar procedimientos para detectar operaciones relevantes, inusuales o sospechosas.
- Reportar operaciones relevantes, inusuales o preocupantes a la SHCP, a través de la CNBV.
- Establecer un Comité de Comunicación y Control a cargo de, entre otras cosas, supervisar el cumplimiento de las disposiciones anti-lavado de dinero.
- Contar con políticas de conocimiento del cliente que incluyan, entre otras:
 - i. la integración de un expediente de identificación del cliente
 - ii. la validación de la información y documentación entregada
 - iii. la aplicación de un modelo propio para asignar el nivel de riesgo y perfil de cada cliente
 - iv. la aplicación de una metodología de evaluación del riesgo de lavado de dinero y de financiamiento al terrorismo a nivel entidad, incluyendo controles compensatorios para su mitigación
 - v. la implementación de sistemas y procesos para prevenir, detectar y reportar operaciones potencialmente relacionadas con recursos de procedencia ilícita.

Actividades para la Prevención, Detección y Reporte de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita

La prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo en las Instituciones Financieras, están reguladas por las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el artículo 115 de la LIC, el artículo 212 de la LMV, el artículo 95 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y el 91 de la Ley de Fondos de Inversión. Adicionalmente al cumplimiento de la regulación vigente, Monex ha establecido políticas y procedimientos acordes con las mejores prácticas internacionales en materia de PLD-FT.



Asimismo, se cuenta con manuales de identificación y conocimiento del cliente y con un Código de Ética y Conducta que rige la conducta de los empleados, funcionarios, socios y consejeros de la empresa.

En Monex contamos con un Oficial de Cumplimiento, certificado en materia de PLD-FT ante la CNBV y certificado también ante ACAMS (organismo autorizado en los EUA para certificar Oficiales de cumplimiento como especialistas en PLD-FT); de igual manera, el Titular de la Subdirección de Prevención de Lavado de Dinero cuenta con ambas certificaciones.

También en cumplimiento a las Disposiciones en la materia, nuestro Auditor Interno está certificado en materia de PLD-FT ante la CNBV.

Se cuenta con expedientes electrónicos de cada cliente y cuestionarios KYC ("know your customer" o "Conoce a tu cliente") de manera electrónica y se tiene acceso al historial de operaciones y movimientos de los clientes en todos los servicios proporcionados por nosotros. En todos los casos se verifica mediante una visita el domicilio de los clientes, y en el caso de los clientes de alto riesgo, esa verificación se hace además por parte de un tercero.

A partir de 2017 se implementaron controles para identificar a los propietarios reales quienes en última instancia ejercen el control de las empresas.

Desde 2014 implementamos un programa permanente de actualización de expedientes de clientes. Todos los expedientes son actualizados al menos cada 3 años (anualmente en el caso de clientes de alto riesgo). Las cuentas con expedientes no actualizados en los plazos establecidos son bloqueadas, y en caso de no ser actualizadas en los siguientes 6 meses son canceladas. Durante 2022, la campaña de actualización de expedientes tuvo como objetivo 24,295 cuentas y 6,690 contratos de intermediación bursátil y consideró también a 6,642 clientes de alto riesgo, cuya actualización debe ser anual.

Asimismo, contamos con sistemas de monitoreo especializados en la detección de posibles operaciones inusuales, los cuales generan alertas, mismas que son verificadas por el personal de la Unidad de PLD. A mediados de 2015 implementamos un sistema de monitoreo denominado Oracle Financial Services Analytical Applications (OFSAA - "Mantas"), sistema utilizado por los principales bancos globales y que incorpora 16 escenarios de monitoreo transaccional. El sistema de monitoreo transaccional se calibra anualmente por parte de un tercero independiente. La última calibración se realizó en diciembre de 2022. En 2021 se realizó la migración del sistema a la versión (8.1.1.), siendo Monex la primera institución a nivel mundial en usar esa versión. Esperamos concluir la siguiente calibración a mediados de julio de 2023, y al mismo tiempo migrar a la versión 8.1.2.3 del sistema.

Contamos adicionalmente con un sistema de monitoreo de transferencias internacionales de fondos que nos permite identificar patrones de comportamiento atípico o inusual entre ordenantes y beneficiarios y revisar en línea las transferencias internacionales recibidas, antes de acreditar los fondos a las cuentas, a fin de validar la consistencia de la operación, de acuerdo con el perfil de los clientes, y la integridad de datos (nombre de ordenante, etc.). A lo largo de 2022 se revisaron cerca de 244 mil transferencias recibidas.

A nivel operativo, se realiza un pre-registro de destinatarios de pagos en cada cuenta y se captura la relación entre el cliente y el destinatario, así como el motivo de pago.

De acuerdo con las Disposiciones Generales dictadas por la SHCP en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, se cuenta con un Comité de Comunicación y Control, el cual sesiona de manera mensual, para conocer y analizar las operaciones que por sus características son inusuales; así mismo, este Comité conoce y da seguimiento a las actividades que se realizan en materia de PLD.

Como mejor práctica, contamos con un Comité de Aceptación de Clientes que revisa las solicitudes de admisión de prospectos que representan un riesgo superior al promedio en materia de PLD-FT. El Comité está conformado por directivos de primer nivel de Monex. A lo largo de 2022 se presentaron al Comité 279 casos de prospectos de alto riesgo.



A partir de 2015 se aplica, en coordinación con la ABM, un curso diferenciado en materia de PLD-FT, cuyo contenido se adecuó al nivel de riesgo de las funciones del personal, lográndose una cobertura del 100% de los empleados de la emisora. Durante 2022, este curso se impartió a 1,972 empleados. De igual forma, se imparten cursos de capacitación en materia de PLD-FT a personal de nuevo ingreso, como parte de su proceso de inducción, y de acuerdo con la normatividad aplicable. En 2022, se capacitó a 384 nuevos empleados.

Asimismo, el área de Auditoría Interna realiza autoevaluaciones al personal como parte de su programa anual de revisión a las diferentes áreas de negocio y apoyo de Monex.

Se recibe periódicamente a supervisores de la CNBV, quienes nos revisan exclusivamente en esta materia. La última revisión por parte de la autoridad a nuestros procesos de PLD-FT se realizó en abril de 2019. Todas las observaciones y recomendaciones de revisiones pasadas han sido solventadas.

Desde el año 2007 obtuvimos el Certificado ISO 9001:2000 para los procesos de Prevención, Detección y Reporte de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Administración Integral de Riesgos en todos los Productos Financieros Nacionales e Internacionales del Grupo, y lo hemos ratificado durante estos años. La última certificación se obtuvo en mayo de 2023.

Con apoyo de nuestros asesores externos y en apego a mejores prácticas internacionales, a fines de 2016 desarrollamos e implementamos un nuevo Modelo para Evaluación de Riesgos de PLD-FT, el cual contempla riesgos inherentes (de clientes, productos y servicios, transacciones, canales de envío y geografías), efectividad de los controles y permite conocer el riesgo residual correspondiente a la institución. La última ejecución anual del modelo se realizó en marzo de 2023; con base en dicha evaluación nuestro riesgo residual (considerando el riesgo inherente y la efectividad de nuestros controles) se conserva en bajo.

De igual forma, desarrollamos un Modelo de Clasificación de Clientes, el cual considera factores tales como lugar de residencia, ocupación/industria, número y monto de operaciones y origen/destino de transferencias internacionales, geolocalización e información de la base de transferencias de Banxico. El modelo ofrece visibilidad inmediata sobre el riesgo particular de cada cliente y facilita la administración de los clientes que representan mayores riesgos. El Modelo ha sido revisado por las autoridades, quienes han validado su apego a lo establecido en la regulación.

Actividades en materia de Prevención de Fraudes

En materia de Prevención de Fraudes, Monex tiene implementados controles para mitigar o reducir los riesgos internos y de afectación al patrimonio de los clientes:

- Monitoreo diario de alertas detectadas a través del Sistema de Monitoreo de Prevención de Fraudes en tiempo real.
- Diseño y desarrollo de un total de 31 escenarios que se dividen en alertas preventivas (18) y detectivas (13).
- Confirmaciones a los clientes por cambios de información registrada por actualización de domicilio, apertura de cuenta, actualización de datos de contacto, alta, baja o actualización de correo electrónico o teléfono móvil y por acceso a servicio a la banca electrónica (token)
- Validación de instrucciones de clientes vía token (altas de destinatarios y liberación de órdenes de pago nacional e internacional).
- Envío automático de estados de cuenta a los correos facultados en el contrato del cliente.
- Registro de cuentas vinculadas con casos confirmados de fraude a fin de prevenir envío de fondos a las mismas.

Como parte de nuestros esfuerzos por crear una cultura corporativa en materia de prevención de fraudes, se implementó una campaña de concientización a nivel nacional, apoyada por medios electrónicos.



De igual forma, desde fines de 2020, se implementó un proceso automatizado para validación de saldos mediante el envío de solicitudes de confirmación directamente a los clientes.

Actividades en materia de Continuidad de Negocio

Monex tiene implementadas Políticas y Controles en materia de Continuidad de Negocio, con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones de la CNBV establecidas en distintas Circulares (CUB, Artículo 164 Bis; CUCB, Artículo 117 Bis g; CUFI, Artículo 64 bis 13).

Con base en tales disposiciones, Monex ha implementado un Plan de Continuidad de Negocio y ha establecido un Programa de Capacitación en la materia.

El Plan de Continuidad de Negocio se difunde al menos una vez al año al personal involucrado. Asimismo, se realizan ejercicios de continuidad dos veces al año por cada proceso crítico de negocio. Los resultados de los ejercicios son informados anualmente a la Alta Dirección, presentados al Comité de Auditoría, al Consejo y posteriormente informados a la CNBV.

Las condiciones impuestas por la pandemia reciente impulsaron el desarrollo de capacidades de teletrabajo a través de escritorios virtuales, situación que ha fortalecido nuestra resiliencia y capacidad de mantener la operación en entornos adversos.

Calificaciones de riesgo contraparte

Adicionalmente, hemos recibido las siguientes calificaciones por parte de Fitch Ratings y HR Ratings:

FitchRatings



Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva	Calificación****
'AA-(mex)'	'F1+(mex)'	Estable	'HR AA-'	'HR1'	Estable	Monex, S.A.B. (EN)
'AA-(mex)'	'F1+(mex)'	Estable	'HR AA'	'HR1'	Estable	Banco Monex (EN)
'BB+'	'B'	Estable	-	-	-	Banco Monex (EG)
'AA-(mex)'	'F1+(mex)'	Estable	'HR AA'	'HR1'	Estable	Monex CB (EN)
'AA-(mex)'	-	-	'HR AA-'	-	Estable	MONEX 21 (EN)*****

**** EN: Escala Nacional; EG: Escala Global | ***** Emisión de certificados bursátiles

Creemos que el hecho de mantener calificaciones crediticias altas resulta importante para nuestro negocio, por lo que pretendemos trabajar para mantenerlas y mejorarlas en un futuro.



Notas Complementarias a la Información Financiera

Actividad, entorno económico y regulatorio, operaciones relevantes

Monex, S.A.P.I. de C.V. (antes "Monex, S.A.B. de C.V.") se constituyó el 10 de julio de 2007. Su objeto social es promover, constituir, organizar, explotar, adquirir y tomar participación en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas, ya sean comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

A través de nuestras subsidiarias ofrecemos los siguientes productos: compraventa de divisas, pagos internacionales, *cash management*, productos de manejo de riesgos (derivados), créditos empresariales y comercio exterior, fondos de inversión, inversiones en mercado de dinero, inversiones en mercado de capitales, intermediación bursátil, asesoría privada, fideicomisos y arrendamiento puro.

Durante el 2T23 la economía global continuó en el camino de crecimiento resiliente e inflación en retirada, algo que propició un inesperado giro hacia el optimismo en el sentimiento de los mercados.

Por un lado, aunque la inflación global alcanzó su pico en el 4T22, fue en entre abril y junio de 2023 cuando la percepción de la problemática cambió notablemente. En Estados Unidos se ha dado uno de los mayores progresos, pues en el transcurso de los primeros 6 meses del año la inflación se redujo en 610 puntos base, lo que implica una reversión de casi el 85% de los shocks que se sufrieron en 2021 y 2022. Al cierre del trimestre, el indicador se situó en 2.97% anual, mientras que la inflación subyacente fue de 4.83%.

La dinámica se ha replicado a lo largo del mundo, en mayor o menor medida, lo que parece validar la perspectiva de que la inflación fue influenciada significativamente por shocks transitorios sobre la oferta y demanda agregada tras la reapertura de la economía. En la Eurozona, por ejemplo, la inflación descendió a 5.4% anual vs un pico de 10.6% gracias al retroceso en los precios de los energéticos, pero se mantienen ciertas afectaciones derivadas del impacto de la guerra en Ucrania sobre el mercado de alimentos.

Al mismo tiempo, el empleo ha seguido mejorando a ritmos importantes, sobre todo en Estados Unidos y en Europa, lo que en lugar de avivar las preocupaciones por una posible desaceleración en la economía ha realzado la imagen de que los mercados laborales gozan de buena salud. En EUA la Nómina no Agrícola agregó un promedio de 244 mil puestos laborales por mes en el trimestre, mayor al promedio de 199 mil en el mismo periodo entre 2010 y 2019. En las próximas dos semanas se presentarán los reportes trimestrales del PIB a nivel global. Para China, el crecimiento registrado fue de 0.8% trimestral (3.2% anualizado), para Estados Unidos fue de 0.6% (2.4% anualizado) y para la Eurozona se espera 0.2% (0.8% anualizado). En su mayoría, las cifras apuntan a ser menores que las del primer trimestre, pero los resultados siguen siendo positivos y prolongarán el ciclo de crecimiento.

A partir de este panorama, los bancos centrales han continuado mostrando cautela y el apretamiento monetario sigue siendo significativo. Destaca el caso de Estados Unidos, en donde la Reserva Federal subió la tasa de referencia en 25 puntos base durante la reunión de mayo, pero decidió pausar durante junio ante el argumento de que los incrementos acumulados ya colocan a la postura de política monetaria cerca de su nivel terminal. El rango actual para la tasa va de 5.00% a 5.25% y se espera un incremento adicional de 25 puntos en julio, lo que podrían marcar el fin del ciclo alcista.

En este contexto, los mercados financieros fueron dominados por el optimismo. Los principales índices accionarios tuvieron movimientos pronunciados al alza, con el S&P 500 ganando 8.4% en el trimestre y el Nasdaq 12.8%. Por su parte, las tasas de interés de corto plazo en Estados Unidos tuvieron alzas moderadas ante la expectativa de la decisión de Julio de la Fed, mientras que en el mediano y largo plazo se registraron pocos movimientos. Esto provocó pocos cambios en la cotización del dólar a nivel global, con el índice DXY oscilando alrededor de los 103 puntos, debajo de los 103.8 del primer trimestre.



Para México, el crecimiento económico volvió a sorprender ante la resiliencia del consumo, que cada vez da más señales de estar transitando por un proceso de cambio estructural en función del crecimiento de los salarios reales, los mayores flujos de remesas y los avances en el mercado laboral. Entre abril y junio, la economía podría haber avanzado a razón de 1.0% trimestral (4.1% anualizado), lo que sumado a los buenos resultados del primer trimestre (también +1.0% trimestral), podrían ser el preludio de un periodo de crecimiento destacado por las oportunidades que se asoman con el reacomodo de las cadenas globales de valor.

Sobre la inflación, el panorama es similar a lo descrito para la economía mundial y los precios al consumidor cerraron el trimestre en 5.06%, lejos del pico de 8.70%. La mejora se ha extendido a la gran mayoría de los productos, por lo que el subíndice subyacente ha comenzado a ser parte del descenso. De esta manera, el escenario luce más alentador que los meses pasados y Banco de México ha podido detener los incrementos a la tasa de referencia. En la reunión mayo Banxico decretó oficialmente la pausa en 11.25% y es posible que, si la reducción de la inflación continúa al ritmo actual, los primeros recortes puedan darse a finales de este año.

Finalmente, el tipo de cambio ha seguido avanzando a partir de los catalizadores conocidos: destacado desempeño de remesas, exportaciones e inversión; ampliación del diferencial de tasas respecto a Estados Unidos; y una menor aversión en el sentimiento de riesgo global. Durante el trimestre el peso tuvo una apreciación cercana a 6.5% frente al dólar y el cierre fue en un nivel de \$17.11, que es uno de los registros más bajos en los últimos 7 años.

Eventos Relevantes de 2022, 2021 y 2020

Con objeto de hacer comparable la información financiera seleccionada contenida en este capítulo, a continuación, se encuentra un resumen de los eventos relevantes por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020.

Cambio en participación de subsidiaria

Monex informa que el 25 de febrero de 2022, adquirió la parte restante de las acciones de su subsidiaria directa Arrendadora Monex, S.A. de C.V., en la cual Monex poseía una participación mayoritaria desde junio de 2018. Arrendadora Monex ofrece el servicio de arrendamiento puro de toda clase de bienes muebles, equipo, vehículos automotores, maquinaria, equipos especializados, accesorios y otros bienes.

Cancelación de la inscripción de las acciones de Monex, S.A.B. en el RNV

El 23 de agosto de 2022, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Monex, S.A.B. de C.V. aprobó solicitar a la Comisión la cancelación de la inscripción de las acciones representativas del capital social de Monex, S.A.B. en el Registro Nacional de Valores, solicitar a la Bolsa Mexicana de Valores la cancelación del listado de dichas acciones y, previa autorización de la Comisión, llevar a cabo una oferta pública para adquirir hasta la totalidad de las acciones propiedad de los accionistas que no formen parte del grupo de personas que tenga el control de Monex, S.A.B. a la fecha de inicio de la oferta.

Tipo de cambio de cierre

Con fecha 14 de diciembre de 2021 a través del Diario Oficial de la Federación, la CONSAR emitió modificaciones a las Disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sujetarse los participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro con el objetivo de establecer que a partir de dicha fecha el tipo de cambio que deberán utilizar las Administradoras para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América, será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros en vez del tipo de cambio FIX como se utilizó hasta esa fecha. El tipo de cambio de cierre de jornada al 31 de diciembre de 2021 por dólar americano asciende a \$20.5075 pesos; asimismo, el tipo de cambio FIX al cierre de 2021 ascendió a \$20.4672, por lo que la Administración de Monex considera que no existe algún impacto significativo en la información financiera derivado de este cambio.



Reserva de cartera

Durante 2020, Banco Monex generó un cargo a resultados de \$911 millones de pesos de reservas de crédito; este monto es 224% superior a los \$281 millones de pesos registrados en este concepto en 2019. Del total de reservas crediticias creadas en 2020, \$500 millones de pesos corresponden a reservas adicionales generales no directamente relacionadas a la calificación de la cartera mismas que fueron notificadas a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Durante 2021, Banco Monex no constituyó reservas adicionales ni llevó a cabo liberación de reservas. El Banco generó un cargo a resultados de \$235 millones de pesos de reservas crediticias reportando \$987 millones de pesos en la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Bitso

Monex, S.A.B. realizó dos inversiones en Bitso, por \$250 mil dólares en mayo del 2016 y \$150 mil dólares en octubre del 2019. Durante el mes de julio de 2021, Monex, S.A.B. vendió el 57% de su participación en Bitso por \$13 millones de dólares, dicha operación generó un ingreso de \$256 millones de pesos y una utilidad de \$178 millones de pesos.

Decreto de dividendos

El 26 de abril de 2021 se realizó el pago a los accionistas de un dividendo por \$70 millones de pesos proveniente de ejercicios anteriores al 2020 conforme a la recomendación de la Comisión.

Emisiones de certificados bursátiles

El 27 de mayo de 2021, Banco Monex recibió la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para el establecimiento de un programa revolvente de certificados bursátiles bancarios de largo plazo por un monto total de hasta \$8,000 millones de pesos, o su equivalente en UDIs o en cualquier otra divisa.

El 1 de junio de 2021, Monex, S.A.B. realizó la tercera Oferta Pública de Certificados Bursátiles bajo la clave de pizarra MONEX 21, al colocar en el mercado la totalidad de \$1,500 millones de pesos a una tasa TIEE28 + 150 pb a un plazo de 4 años, con base en el programa de certificados bursátiles de largo plazo.

El 17 de junio de 2021, Monex, S.A.B. llevó a cabo la amortización anticipada voluntaria total de los certificados bursátiles con clave de pizarra MONEX 19 emitidos con fecha 20 de junio de 2019 por un monto de \$1,500 millones de pesos.

Hechos posteriores

El 23 de agosto de 2022, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Monex, S.A.B. de C.V. aprobó solicitar a la Comisión, la cancelación de la inscripción de las acciones representativas del capital social de Monex, S.A.B. en el RNV, solicitar a la BMV la cancelación del listado de dichas acciones y, previa autorización de la Comisión, llevar a cabo una oferta pública para adquirir hasta la totalidad de las acciones propiedad de los accionistas que no formen parte del grupo de personas que tenga el control de Monex, S.A.B. a la fecha de inicio de la oferta.

La Comisión autorizó la oferta pública de adquisición el 8 de diciembre de 2022. La oferta inició el 9 de diciembre del mismo año y concluyó el 9 de enero de 2023. En la oferta participaron y fueron aceptadas por Monex, S.A.B., 22,694,115 acciones representativas de su capital social. En virtud de lo anterior, Monex, S.A.B., incluyendo afiliadas, partes relacionadas y grupo de control, resultaría directa o indirectamente, titular del 98.75% de su capital social.



Mediante oficio número 153/4905/2023 de fecha 1 de marzo de 2023 (el "Oficio de Cancelación"), la CNBV resolvió cancelar la inscripción de las Acciones en el RNV. El Oficio de Cancelación fue formalmente notificado a la BMV y, en consecuencia, la BMV procedió a implementar los procesos administrativos y operativos para formalizar la cancelación de la inscripción y listado de las Acciones en dicha bolsa de valores, lo cual surtió efectos a partir del 6 de marzo de 2023.

A partir del 30 de marzo de 2023, cambia la denominación de Monex, S.A.B. de C.V. a Monex, S.A.P.I. de C.V.

En Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de enero de 2023, se acordaron los siguientes movimientos en el capital:

- Decreto de dividendos a los accionistas por un monto de \$400 millones de pesos del Banco al Grupo Financiero, con cargo a la cuenta de "Resultados acumulados".
- Decreto de dividendos a los accionistas por un monto de \$150 millones de pesos de la Casa de Bolsa al Grupo Financiero, con cargo a la cuenta de "Resultados acumulados".
- Decreto de dividendos a los accionistas por un monto de \$550 millones de pesos del Grupo Financiero a Monex, S.A.P.I., con cargo a la cuenta de "Resultados acumulados".



Factores que afecten significativamente la comparabilidad de la información financiera

Cambios contables

Criterios contables emitidos por la Comisión: modificación a los criterios contables

Modificaciones a las Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros, incluyendo aquellas relacionadas a la determinación de las reservas crediticias y a la contabilidad.

El 4 de diciembre de 2020 se publicó en el DOF la resolución modificatoria a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en las que se presentan las modificaciones a los criterios contables como se muestra en la siguiente tabla:

Serie A. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para instituciones de crédito

A-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito	A-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito	Sin cambios
A-2 Aplicación de normas particulares	A-2 Aplicación de normas particulares	Se adicionan las siguientes NIF emitidas por el CINIF como aplicables, estableciendo particularidades en algunas de ellas: NIF B-5 "Información financiera por segmentos". El impacto no es material. NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas". El impacto no es material. NIF B-12 "Compensación de activos financieros y pasivos financieros". El impacto no es material. NIF B-17 "Determinación del valor razonable". Impacto en la valuación de los instrumentos que no sean valuados por un proveedor de precios. El impacto no es material. NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros". Impacto en presentación dada la clasificación de las inversiones en instrumentos financieros conforme al modelo de negocio y su valuación atendiendo a dicho modelo. NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos". El Impacto no es material. NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura". El impacto no es material. NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital". El impacto no es material. NIF C-13 "Partes relacionadas". El impacto no es material. NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros". El impacto no es material. NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar". Tiene Impacto en la determinación de deterioro de instrumentos financieros por cobrar principal e interés, conforme a etapas de riesgo 1 a 3. NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Se considera su aplicación a la captación, los préstamos interbancarios y de otros organismos. NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés". Impacto en la valuación de los instrumentos que sean considerados bajo este modelo de negocio y que anteriormente aplicaban una valuación distinta a costo amortizado. NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes. El impacto no es material. NIF D-2 Costos por contratos con clientes. El impacto no es material. NIF D-5 Arrendamientos. Impacto en arrendamientos donde Monex, S.A.P.I. es arrendatario, debido a que reconoce el activo por derecho de uso de los bienes arrendados y reconoce el pasivo. En resultados el activo por derecho de uso se deprecia atendiendo a la vida útil, mientras que el pasivo genera intereses a la tasa de interés efectiva del arrendamiento o de mercado y le liquida conforme se paga.
A-3 Aplicación de normas generales	A-3 Aplicación de normas generales	Sin cambios
A-4 Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad	A-4 Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad	Sin cambios


Serie B. Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros

B-1 Disponibilidades	B-1 Efectivo y equivalentes de efectivo	Se cambia el nombre del rubro y el criterio contable. Se adiciona la definición de las Inversiones disponibles para la vista, considerando un plazo de vencimiento de 48 horas a partir de su adquisición.
B-2 Inversiones en valores	B-2 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 establece la aplicación de la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés" y NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar. Se elimina la clasificación de los instrumentos financieros con base en la intención de la administración y se establece una nueva clasificación de los instrumentos financieros conforme al modelo de negocio que aplica Monex, S.A.P.I., que puede ser para negociación, para cobrar principal e intereses, o para cobrar y vender.
B-3 Reportos	B-3 Reportos	Se elimina la obligación de compensación de los colaterales entregados en efectivo registrada en pasivo, contra deudores por reporto cuando los instrumentos han sido entregados en garantía en otra operación de reporto.
B-4 Préstamo de valores	B-4 Préstamo de valores	Se modifica la definición de costo amortizado.
B-5 Derivados y operaciones de cobertura	B-5 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 establece la aplicación de la NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura"
B-6 Cartera de crédito	B-6 Cartera de crédito	Se modifica sustancialmente el criterio contable: Se establece que la valuación de la cartera de crédito se realiza conforme al modelo de negocio. Se establecen como modelos de negocio: para cobrar principal e interés, para cobrar vender, para negociación. Se elimina la clasificación de la cartera vigente y se establece una clasificación por etapa de riesgo en etapa 1, etapa 2 y etapa 3. Se modifica la forma de amortización de las comisiones cobradas y costos de transacción relacionados al otorgamiento del crédito. Se incorpora la metodología para la determinación de la tasa de interés efectiva para la valuación de la cartera de crédito con base en el modelo de negocio aplicable.
B-7 Bienes adjudicados	B-7 Bienes adjudicados	Se modifica el valor del reconocimiento inicial de los bienes adjudicados en cual dependerá de la intención que tenga Monex, S.A.P.I. con estos activos. El impacto es no material.
B-9 Custodia y administración de bienes	B-9 Custodia y administración de bienes	Se adicionan los activos virtuales como bienes que son sujetos de custodia y administración. El impacto es no material.
B-10 Fideicomisos	B-10 Fideicomisos	Sin cambios

Serie C. Criterios aplicables a conceptos específicos

C-1 Reconocimiento y baja de activos financieros	C-1 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros". El impacto es no material.
C-2 Operaciones de bursatilización	C-2 Operaciones de bursatilización	Sin cambios
C-3 Partes relacionadas	C-3 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF C-13 "Partes relacionadas". El impacto es no material.
C-4 Información por segmentos	C-4 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF B-5 "Información financiera por segmentos", estableciendo como mínimo los segmentos operativos que ya estaban definidos en el criterio contable C-4 anterior. El impacto es no material.


Serie D. Criterios relativos a los estados financieros básicos

D-1 Balance general	D-1 Estado de situación financiera	Cambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.
D-2 Estado de resultados	D-2 Estado de resultado integral	Cambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.
D-3 Estado de variaciones en el capital contable	D-3 Estado de cambios en el capital contable	Cambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.
D-4 Estado de flujos de efectivo	D-4 Estado de flujos de efectivo	Cambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.

Entrada en vigor de NIF emitidas por el CINIF en el ejercicio 2022

Con fecha 27 de diciembre de 2017, la Comisión dio a conocer, a través del DOF, en el artículo Cuarto Transitorio de la 105a resolución modificatoria, el cual establece la incorporación de nuevas NIF emitidas por el CINIF dentro del criterio contable A-2 "Aplicación de Normas Particulares" contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones, donde se establecía la aplicación y entrada en vigor para las instituciones de crédito de las NIF mencionadas a partir del 1 de enero de 2019, sin embargo, el 4 de noviembre de 2019, la Comisión dio a conocer a través del DOF la reforma al citado artículo transitorio que estableció su aplicación y entrada a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo mediante una reforma posterior a dicho artículo publicada en el DOF el 4 de diciembre de 2020 y la publicación del 30 de diciembre de 2021, se estableció el 1 de enero de 2022 como la fecha de aplicación y entrada en vigor de dichas NIF. Las NIF que se incorporan al criterio contable A-2 de la resolución modificatoria mencionada son las siguientes:

- **NIF B-17 "Determinación del valor razonable"** - Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basada en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo para Monex, S.A.P.I. y que, al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de la entidad para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.
- **NIF C-3 "Cuentas por cobrar"** – Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:
 - Deja sin efecto al Boletín C-3 "Cuentas por cobrar".
 - Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
 - Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.



- Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento.
- **NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos"** – Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".
- **NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar"** – Señala que, para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC.

Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que un parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

- **NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"** – Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:
 - Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
 - Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
 - Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
 - Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.
 - El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado consolidado de resultado integral.
 - Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.
- **NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"** – Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:
 - Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.
 - En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.



- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.
- **NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"** – Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:
 - La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos
 - La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato
 - La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes
 - La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada
 - El reconocimiento de derechos de cobro
 - La valuación del ingreso.
- **NIF D-2 "Costos por contratos con clientes"** – El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.
- **NIF D-5 "Arrendamientos"** – Deja sin efecto al Boletín D-5 "Arrendamientos" y entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:
 - Se introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
 - Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente que representa su obligación de hacer los pagos por arrendamiento y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado.
 - Se reemplaza el gasto por arrendamiento operativo en línea recta, con un gasto por depreciación o amortización de los activos por derechos de uso (en los gastos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el resultado integral de financiamiento).
 - Se modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
 - Se modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados con los anteriores arrendamientos operativos. Se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
 - El reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario cambia de forma importante, sin embargo, el reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5.



Normas de información financiera emitidas por el CINIF: mejoras a las NIF 2022

En diciembre de 2021, el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2022", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables con efectos retrospectivos son las que se muestran a continuación:

NIF D-3 "Beneficios a los empleados" – Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) tanto causada como diferida, así como los requerimientos de revelación al respecto. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben de reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial. Los cambios derivados de su adopción, en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y en el estado de situación financiera al 1 de enero de 2022 no generaron ningún efecto contable significativo.

NIF D-4 "Impuestos a la utilidad" – Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en los impuestos a la utilidad tanto causados como diferidos, así como los requerimientos de revelación al respecto. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben de reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial. Los cambios derivados de su adopción, en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y en el estado de situación financiera al 1 de enero de 2022 no generaron ningún efecto contable significativo.

Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan.

Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de Monex, S.A.P.I. y de todas sus subsidiarias, toda vez que ejerce control sobre ellas. Los saldos y operaciones importantes entre las entidades que forman a Monex, S.A.P.I. se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2022, los que se prepararon, según corresponda, de acuerdo con Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión para aquellas entidades reguladas por ésta y de acuerdo con las NIF, NIIF y US GAAP para otras entidades, según corresponda. En aquellos casos en que las subsidiarias y asociadas no registran sus operaciones de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión, se hicieron las homologaciones más importantes con el fin de uniformar la información.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación de manera que se presente en el estado consolidado de situación financiera su importe neto, sólo cuando Monex, S. A. B. tiene el derecho legalmente exigible y vigente de compensarlos en cualquier circunstancia, y a su vez la intención de liquidarlos sobre una base compensada, o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.



Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo se reconoce a su valor nominal. Se consideran efectivo, la moneda de curso legal y moneda extranjera en caja, los depósitos en el Banco Central y los depósitos en entidades financieras del país y el extranjero, ya sea en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito.

Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Éstos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor (donde estos últimos son aquellos cuyo plazo de vencimiento se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición), entre otros, los préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días hábiles (operaciones de "Call Money"), las compra de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, y otros equivalentes de efectivo tales como correspondientes, documentos de cobro inmediato, metales preciosos amonedados e inversiones disponibles a la vista.

La valuación de las disponibilidades representadas por metales preciosos amonedados se realiza a su valor razonable, considerándose como tal a la cotización aplicable a la fecha de valuación, excepto aquellos que por su naturaleza no tengan valor razonable, los cuales se reconocen a su costo de adquisición.

Las divisas adquiridas que se pacta liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo restringidos; en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de efectivo y equivalentes de efectivo. Los derechos originados por las ventas de divisas se registran en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y las obligaciones derivadas de las compras de divisas se registran en el rubro de "Acreedores por liquidación de operaciones".

El monto de los sobregiros en cuentas de cheques, el saldo compensado, de divisas a recibir y divisas a entregar, o de algún concepto que integra las disponibilidades, cuando muestran saldos negativos, se presenta en el rubro de "Otras cuentas por pagar".

Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas por valuación se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos o gastos por intereses. Los resultados por valuación y compraventa de metales preciosos amonedados y divisas se reconocen en el resultado por intermediación.

Cuentas de margen

Las cuentas de margen están asociadas a transacciones con instrumentos financieros derivados celebrados en mercados o bolsas reconocidos, en las cuales se depositan activos financieros altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a dichos instrumentos, a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que efectúen Monex, S. A. B. y la cámara de compensación durante la vigencia del contrato de los instrumentos financieros derivados.

Las cuentas de margen en efectivo se reconocen a su valor nominal y se presentan dentro del rubro de "Cuentas de margen". Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas pagadas", respectivamente. Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de "Cuentas de margen", afectando como contrapartida una cuenta específica que puede ser de naturaleza deudora o acreedora, según corresponda y que representa un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación y que reflejará los efectos de la valuación de los derivados previos a su liquidación.



Las normas de reconocimiento de las cuentas de margen distintas a efectivo dependerán del derecho que tenga la cámara de compensación para vender o dar en garantía dicha cuenta de margen, así como el cumplimiento, en su caso de la entidad cedente. El cedente deberá reconocer la cuenta de margen conforme a lo siguiente:

- a) Si la cámara de compensación tuviese el derecho de vender o dar en garantía los activos financieros que conforman a la cuenta de margen, el cedente deberá reclasificar el activo financiero en su estado consolidado de situación financiera, presentándolo como restringido, los cuales seguirán las normas de valuación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda de acuerdo con su naturaleza, debiéndose observar las normas de presentación contenidas en las Disposiciones.
- b) En caso de que la entidad cedente incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar la cuenta de margen, deberá dar de baja la misma de su estado consolidado de situación financiera.
- c) Con excepción de lo establecido en el inciso b) anterior, la entidad cedente deberá mantener en su estado de situación financiera la cuenta de margen consolidado.

La contrapartida de naturaleza deudora o acreedora representará un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación de manera previa a la liquidación del derivado.

Inversiones en instrumentos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados y no cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.
- Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente. Monex, S. A. B. de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través del ORI;
- Instrumentos financieros negociables (IFN), medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.



La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).
- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si Monex, S. A. B. cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, Monex, S. A. B. deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos de Monex, S. A. B.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

- el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los instrumentos financieros derivados (ver inciso (j) de esta nota).

*Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio –*

Monex, S. A. B. realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada se incluye a continuación:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de Monex, S. A. B.;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte de Monex, S. A. B.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI) –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del "principal" se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), Monex, S. A. B. considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, Monex, S. A. B. toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que pudieran generar apalancamiento;
- términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;



- términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de Monex, S. A. B. a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de "sin recurso").

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

<i>Instrumentos financieros negociables (IFN)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR). No obstante, ver inciso (j) de esta nota en el caso de los derivados designados como instrumentos de cobertura
<i>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
<i>Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.
<i>Inversiones en acciones a través de ORI</i>	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral.

Baja en cuentas

Monex, S. A. B. da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual Monex, S. A. B. no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

Monex, S. A. B. participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas. (ver incisos (h) e (i) de esta nota).



Deterioro

Monex, S. A. B. evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los IFCV y los IFCPI, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos IFCV y reconoce el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los IFCV y los IFCPI. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, Monex, S. A. B. no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable. Para los IFCPI, se reconoce la PCE determinada afectando el valor razonable del IFCPI. Lo anterior no afecta a los IFN, pues en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

Las PCE son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo. Al estimar las PCE, Monex, S. A. B. considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de Monex, S. A. B. y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

Monex, S. A. B. vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarda consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.



Actuando como reportada

En la fecha de contratación de la operación de reporto, Monex, S. A. B. reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Gastos por intereses". Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado consolidado de situación financiera, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

Actuando como reportadora

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de "Deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Ingresos por intereses". Los activos financieros que se reciben como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que Monex, S. A. B. venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio.

Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

Monex, S. A. B. clasifica los instrumentos financieros derivados con base a su intencionalidad en las dos categorías que se muestran a continuación:

- Con fines de negociación – Consiste en la posición que asume Monex, S. A. B. con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable.
- Con fines de cobertura – Consiste en la posición que asume Monex, S. A. B. con el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta.

El reconocimiento en los estados financieros consolidados de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con IFD, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Monex, S. A. B. reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de IFD se reconocen directamente en resultados dentro del "Resultado por intermediación".

Posteriormente, todos los IFD se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del periodo dentro del rubro "Resultado por intermediación".



Los derivados se presentan en el estado consolidado de situación financiera en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.

Operaciones con fines de negociación-

- *Contratos adelantados ("forwards") y futuros:*

El contrato a futuro opera con términos estandarizados (condiciones generales de contratación), tiene mercado secundario y requiere el establecimiento obligatorio de colaterales en cuentas de aportaciones o de margen de liquidación diaria. El contrato adelantado o "forward" se opera en forma privada (fuera de los mercados organizados de futuros o de opciones). El saldo de dichos IFD representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

- *Opciones:*

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

- *Swaps:*

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Operaciones con fines de cobertura-

Monex, S. A. B designa ciertos IFD como instrumentos de cobertura para cubrir riesgo mercado en instrumentos financieros asociados con transacciones pronosticadas altamente probables que surgen de cambios en tipos de cambio y tasas de interés y ciertos pasivos financieros derivados y no derivados como coberturas del riesgo de moneda extranjera en una inversión neta en una operación en mercado local.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, Monex, S. A. B documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. Monex, S. A. B. también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, de acuerdo a lo establecido en el manual de Administración de Activos y Pasivos, la unidad de ALM es la encargada de administrar la inversión de los recursos de la Tesorería así como gestionar el riesgo de tasa de interés asociado al balance general, lo cual se documenta en los formatos establecidos mismos que cuentan con las tasas de referencia y las características de los instrumentos, que cubren el valor razonable de la posición; incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

Los derivados con fines de cobertura, que cumplen con todas las condiciones, se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

- Coberturas de valor razonable. Cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, o un componente de alguna de las partidas anteriores, o una exposición agregada. La posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura se valúan a su valor razonable, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de "Resultado por intermediación".



Una relación de cobertura debe discontinuarse prospectivamente cuando deja de cumplir con los criterios para reconocer una relación de cobertura, esto incluye cuando el instrumento de cobertura se vende, expira, se rescinde o se ejerce, así como después de que se ha considerado o llevado a cabo cualquier reequilibrio en la relación de cobertura y la relación de cobertura resulta ser no efectiva o no cumple con el objetivo de la administración de riesgo de Monex, S. A. B.

- *Derivados implícitos-*

Cuando se trata de pasivos financieros, Monex, S. A. B. segrega los derivados implícitos de notas estructuradas, donde el subyacente de referencia son divisas, índices, opciones de tasas de interés con plazo extensible y opciones sobre precios de bonos UMS. Cuando se trata de activos financieros, Monex, S. A. B. analiza los términos que pueden generar derivados implícitos como parte del análisis que se realiza para verificar la recuperación de capital e interés en los flujos de efectivo.

Por aquellos contratos de deuda de créditos y bonos emitidos, donde el subyacente de referencia es una tasa de interés con opciones implícitas de "caps", "floor" y "collars", se considera estrechamente relacionado al contrato anfitrión, éstas no se segregan. En consecuencia, el contrato principal de los créditos y bonos emitidos se registra con el criterio aplicable a cada contrato, en ambos casos a costo amortizado.

- *Instrumentos financieros derivados crediticios-*

Son contratos que implican la celebración de una o varias operaciones con IFD (principalmente opciones y swaps), con el objeto de asumir o reducir la exposición al riesgo de crédito (subyacente) en activos financieros como créditos o valores. La transferencia del riesgo en este tipo de operaciones puede ser en forma total o parcial. En dichos contratos se puede pactar el pago de primas iniciales por la celebración de los mismos.

Los instrumentos financieros derivados crediticios pueden ser de dos tipos:

- IFD de incumplimiento crediticio: Son contratos en los que únicamente se transfiere a la contraparte el riesgo de incumplimiento en activos financieros, tales como en operaciones de crédito o en la amortización anticipada de títulos.
- IFD de rendimiento total: Son contratos en los que además de intercambiar flujos de intereses o rendimientos inherentes a activos financieros, tales como una operación crediticia o emisión de títulos, se transfieren el riesgo de mercado y de crédito de estos.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de IFD fuera de mercados o bolsas reconocidos-

La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de IFD no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto", mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro "Acreedores por colaterales recibidos en efectivo".

Los colaterales entregados en activos no realizables, como títulos, se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.



Compensación de cuentas liquidadoras

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reportos, préstamos de valores, activos virtuales y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día. Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados.

La estimación de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, deberá determinarse de conformidad con lo establecido en la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se presente en el estado consolidado de situación financiera el saldo deudor o acreedor, según corresponda, siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cartera de crédito

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por Monex, S. A. B. a través de contratos de crédito, operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito, así como operaciones de arrendamiento financiero, los cuales se reconocen cuando son originados y, en caso de adquisiciones, en la fecha de concertación de la adquisición.

La cartera de crédito incluye:

1. Cartera de crédito valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, el seguro que se haya financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.
2. Cartera de crédito valuada a valor razonable. Corresponde a cartera de crédito de la que su modelo de negocio consiste en cobrar los flujos de efectivos contractuales, o bien obtener una utilidad en su venta cuando sea conveniente. Su reconocimiento inicial y posterior se hace a valor razonable. Los cambios en su valor razonable se reconocen en resultados cuando o en los ORI.
3. Arrendamientos financieros por cobrar. Su reconocimiento atiende a lo establecido en la nota 3(p).

Los costos de transacción a que se hacen referencia incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades. Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción.



Tanto las comisiones cobradas como los costos de transacción que origina una línea de crédito se reconocen como un crédito o cargo diferido, respectivamente, presentándose netos y afectando la cartera de crédito, los cuales se amortizan en resultados conforme se devengan.

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en las categorías de comercial e hipotecaria de vivienda, conforme a lo descrito a continuación.

Créditos comerciales. Incluye los créditos mencionados a continuación:

- a) los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero;
- b) créditos otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios con un plazo menor a 3 días hábiles;
- c) créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito;
- d) créditos por operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas morales o físicas con actividad empresarial;
- e) créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema;
- f) los créditos concedidos al Gobierno Federal, entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y los créditos a empresas productivas del estado, y
- g) aquellos con garantía expresa de la Federación registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco Central, así como los garantizados expresamente por las entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, asentados en el Registro Público Único a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.

Créditos a la vivienda. Se clasifican como créditos a la vivienda los créditos directos otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición o construcción de la vivienda sin propósito de especulación comercial, que cuentan con garantía hipotecaria sobre la vivienda del acreditado. Asimismo, se consideran créditos a la vivienda, los destinados a la construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda que están respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, o bien cuentan con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico (remodelación o mejoramiento). Adicionalmente, se incluyen los créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades y aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado.

La cartera de crédito de vivienda incluye créditos originados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), adquiridos por Monex, S. A. B. Esta cartera de crédito incluye la denominada cartera en prórroga, que se integra por créditos que, en términos de la Ley del INFONAVIT, cuentan con alguna prórroga vigente en el pago de la amortización por concepto de capital e intereses ordinarios. Lo anterior, siempre y cuando la entidad está contractualmente obligada a respetar dicha prórroga en los mismos términos de los organismos de referencia. Al concluir la prórroga la cartera recibe el tratamiento que le corresponde conforme a si se trata de "Régimen Ordinario de Amortización" (ROA) o el "Régimen Especial de Amortización" (REA).

ROA es una a modalidad de pago que es aplicable a los acreditados que tienen una relación laboral, mediante la cual se pacta que los trabajadores pagan sus créditos a través de descuentos salariales efectuados por su patrón, entidad o dependencia.

REA es una modalidad de pago que es aplicable a acreditados que ya no cuentan con una relación laboral, a la que le son aplicables las "Reglas para el otorgamiento de créditos a los trabajadores derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores" emitidas por el Consejo de Administración del INFONAVIT, las cuales señalan la metodología para la realización de los pagos de tales créditos.



Las obligaciones y derechos que el INFONAVIT tienen sobre los créditos adquiridos son las siguientes:

INFONAVIT

Monex, S. A. B. ha participado en el programa "Mejoravit" y en programas similares del INFONAVIT desde 2011. Este programa está destinado para el mejoramiento y remodelación de viviendas de los derechohabientes del INFONAVIT mediante un producto de crédito fondeado con condiciones financieras favorables. El INFONAVIT participa como administrador y operador de todo el esquema, desde la originación, contratación y cobranza de los créditos hacia los derechohabientes y Monex, S. A. B. fondea los créditos que le asigna el INFONAVIT, junto con otras instituciones financieras participantes. Los créditos se liquidan mediante las aportaciones que hace el patrón de cada derechohabiente a la subcuenta de vivienda, monto que es entregado por el INFONAVIT a Monex, S. A. B. para la amortización de los créditos individuales, a cambio de una contraprestación por la administración de estos créditos a favor del INFONAVIT. En caso de incumplimiento por fallecimiento o pérdida de empleo de más de 6 meses, estos créditos están garantizados con la subcuenta de vivienda de la AFORE de cada derechohabiente, resultando en un crédito garantizado y con buenas condiciones para todas las partes.

Líneas de crédito

En el caso de líneas de crédito y cartas de crédito que Monex, S. A. B. ha otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se reconoce en cuentas de orden.

Operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito

El factoraje financiero consiste en una operación por la cual Monex, S. A. B. en su calidad de "factorante", conviene adquirir derechos de crédito que el cliente, en su calidad de "factorado" (transferente), tiene a su favor por un precio determinado o determinable, pudiendo pactarse que el factorado quede obligado o no a responder del pago puntual y oportuno de los derechos de crédito transmitidos a Monex, S. A. B., es decir, factoraje con recurso o sin recurso, respectivamente.

El descuento es una operación por la cual Monex, S. A. B., como "descontante", se obliga a anticipar a un cliente, como "descontatario", el importe de un crédito, contra tercero y de vencimiento futuro, a cambio de la enajenación a favor de Monex, S. A. B. de dicho crédito, disminuido por un interés a favor del descontante.

Las cesiones de derechos de crédito son operaciones de financiamiento mediante las cuales se transmite a Monex, S. A. B. la titularidad de derechos de crédito, siendo distintas de las adquisiciones de cartera de crédito.

Para cualquiera de las operaciones mencionadas anteriormente, Monex, S. A. B. reconoce inicialmente como cartera de crédito el valor nominal de la cartera recibida contra la salida de efectivo, el aforo pactado reconocido en "Otras cuentas por pagar" por importe del valor nominal de los derechos de crédito transferidos que no financia Monex, S. A. B., y el ingreso financiero por devengar.

El ingreso financiero por devengar de estas operaciones corresponde a la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y el monto financiado. Su devengamiento en el resultado integral se determina y reconoce conforme a la tasa de interés efectiva de las operaciones.

Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo Monex S. A. B. la administra. Monex, S. A. B. considera lo siguiente:

- La forma en cómo se determina e informa al Comité de Riesgos el desempeño de la cartera de crédito, por ejemplo, sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual, o su valor de venta en el mercado.
- Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.



- c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, si con base en maximizar el valor de la cartera de crédito o en cobrar sus flujos contractuales.

Monex, S. A. B. considera también la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en periodos anteriores, las razones de dichas ventas, así como las expectativas sobre la actividad de ventas futuras dentro del contexto y condiciones en que se presentaron, y la influencia que tienen en la forma en que se logra el objetivo de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente sobre cómo se realizan los flujos de efectivo.

Anualmente Monex, S. A. B. evalúa las características de sus modelos de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo, conforme a sus políticas establecidas.

Reclasificaciones del método de valuación

Monex, S. A. B realiza reclasificaciones únicamente cuando el modelo de negocio de la cartera de crédito se modifica, exclusivamente cuando lo determina el Consejo de Administración como resultado de cambios externos o internos significativos que se presentan, comunicándolas a la Comisión. Las reclasificaciones son reconocidas de forma prospectiva sin afectar el resultado integral de Monex, S. A. B., conforme a lo siguiente:

- Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efectos en resultados, para ser valuada a su costo amortizado. El valor razonable a la fecha de reclasificación debe ser su costo amortizado inicial, calculando la tasa de interés efectiva.
- Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efecto en los ORI, para ser valuada a su costo amortizado. El efecto reconocido en los ORI debe cancelarse contra el valor de la cartera de crédito, para que esta quede valuada a su costo amortizado, como si siempre hubiera sido reconocida sobre esta base.

Renegociaciones

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen a continuación:

Reestructuración. Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI);
- concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;
- prórroga del plazo del crédito;
- modificación al esquema de pagos pactado, o
- ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación. Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.



No obstante, lo anterior, Monex, S. A. B. no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, Monex, S. A. B. reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas y condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

Para la determinación de la tasa de interés efectiva del nuevo crédito, consecuencia de la reestructura o la renovación parcial, se toma de base el resultado de sumar al monto financiado los costos de transacción incurridos y en su caso las comisiones cobradas en por su originación y el resultado se toma de base para aplicar la tasa de interés efectiva original. Los costos de transacción y comisiones cobradas se reconocen como un cargo o crédito diferido, respectivamente, y se amortizan durante la vida remanente del crédito.

En el caso de renovaciones totales, Monex, S. A. B. considera que existe un nuevo crédito, por lo que da de baja el crédito original.

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa Monex, S. A. B., incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

Etapa 1

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros consolidados, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, Monex, S. A. B. considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

- En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales.
- Para la cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, cuando presentan atrasos de hasta un mes o atrasos de hasta tres meses para cartera que cuenta con prórroga; en el caso de cartera de crédito ROA cuando presenta de tres a seis meses de atraso, siempre que cada uno de los pagos realizados durante dicho período representa al menos el 5% de la amortización pactada.



Etapas

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios (ver nota 3n).

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, Monex, S. A. B. considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

- Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales y menores a 90 días naturales.
- Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, si presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses, incluyendo los clasificados como REA.

Los créditos que estando en etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Etapas

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más de los eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los siguientes:

1. Aquéllos por los que Monex, S. A. B. tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del Artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), así como los créditos otorgados al amparo del Artículo 75 en relación con las fracciones II y III del Artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

2. Tratándose de créditos a la vivienda, y cuyas amortizaciones han sido o no liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
 - a) Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.
 - b) Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.
 - c) Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.
3. Documentos de cobro inmediato referidos en la política contable de "Efectivo y equivalentes de efectivo", al momento en que no han sido cobrados.
4. Créditos adquiridos al INFONAVIT, conforme a la modalidad de pago REA o ROA, y créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda, cuando sus amortizaciones o pagos, respectivamente, no han sido liquidados en su totalidad en los términos pactados originalmente y presentan 90 días naturales o más de vencidos.



El traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 de los créditos a que se refiere el numeral 5 del párrafo anterior se sujeta al plazo excepcional de 180 o más días de incumplimiento a partir de la fecha en la que:

- a) los recursos del crédito son dispuestos para el fin con que fueron otorgados;
- b) el acreditado dé inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón, o
- c) la entidad haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en el presente inciso será aplicable siempre y cuando se trate de créditos bajo el esquema ROA, y cada uno de los pagos realizados durante dicho período representen, al menos, el 5% de la amortización pactada.

Las excepciones mencionadas anteriormente no se consideran excluyentes entre sí.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, Monex, S. A. B. considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3:

- Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales.
- Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda. Cuando presentan atrasos de mayores a tres meses, en el caso de créditos ROA, si presentan tres a seis meses de atraso, si alguno de los pagos realizados durante dicho período no representa al menos el 5% de la amortización pactada, y para créditos ROA cuando presentan atrasos mayores a 6 meses.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días naturales de vencimiento, se consideran los incumplimientos que se hayan presentado desde su originación.

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o se renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se han reestructurado o renovado en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del acreditado y se ha cumplido lo siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) se ha cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan en forma independiente de dicha línea, son evaluadas de conformidad con las reglas para reestructuraciones y renovaciones aplicables antes descritas, atendiendo a las características y condiciones de la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.



Si posterior a la evaluación descrita en el párrafo anterior se concluye que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deben traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito al a fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se han reestructurado o renovado de los que no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen lo siguiente:

- a) el acreditado ha cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- b) el acreditado ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en el párrafo anterior, con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, pero que han sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen siguiente:

- c) se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración
- d) se ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- e) se ha cubierto el 60% del monto original del crédito

Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueva y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considera cumplido el requisito de los incisos a) de los dos párrafos anteriores, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no excede el menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 o etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en etapa 3, excepto cuando Monex, S. A. B. cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos son debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Cuando se consolidan diversos créditos otorgados por Monex, S. A. B. a un mismo acreditado mediante una reestructura o renovación, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito en etapa 2 o etapa 3 por la propia reestructura o renovación, el saldo total del crédito consolidado es traspasado a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección "Etapa 3" de esta nota.

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, si a la fecha de o la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionados a continuación, no se reclasificarán al rubro de "Cartera vencida".



- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en periodo alguno.
- Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

Pago sostenido del crédito.

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

- a) Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.
- b) Para créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones.
- c) En el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, se realiza el pago de una amortización.

Cuando los periodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no son homogéneos, se considera el número de periodos que representan el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a periodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

En los casos de los créditos adquiridos al INFONAVIT, Monex, S. A. B. está obligado a respetar los términos que los organismos de referencia contrataron con los acreditados, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado haya cubierto sin retraso el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de una amortización en los créditos bajo el esquema de ROA y tres amortizaciones para los créditos bajo el esquema de REA.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan el traspaso a cartera con riesgo etapa 2 o etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas para la existencia de pago sostenido, se considera el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado ha cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo.



Los créditos que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, que se ha pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

- a) El acreditado cubre al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;
- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo, y
- c) La entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos están debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha hasta acreditar pago sostenido y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito. Lo anterior con excepción de los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en los que se aplica lo descrito previamente para estos casos.

En todo caso, para que Monex, S. A. B demuestre que existe pago sostenido, además de asegurarse de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

- a) probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
- b) las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
- c) la prelación de pago frente a otros acreedores y,
- d) la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Reconocimiento de ingresos

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera en etapa 3, se reconocen en resultados hasta el momento en que efectivamente se cobran.

Los cobros anticipados por concepto de intereses y las comisiones por originación del crédito se registran dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas cobradas" respectivamente, conforme se devenguen o en el plazo del crédito, según aplique.



Las comisiones y costos de transacción se amortizan contra los resultados del ejercicio por el período correspondiente al plazo de la línea de crédito asociada. Si la línea de crédito se cancela, el saldo pendiente por amortizar se reconoce totalmente en resultados.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las que se cobran con motivo de créditos no colocados, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito se reconocen inicialmente como un crédito diferido y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio, en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Partidas diferidas

Se integra por el monto neto entre costos de transacción y comisiones por otorgamiento de crédito.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones y las metodologías internas autorizadas por la Comisión, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

- El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente a Monex, S. A. B., o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente (ver nota 3l).
- Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente al Monex, S. A. B.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

Monex, S. A. B. reconoce estimaciones adicionales ordenadas por la Comisión, las cuales se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, Monex, S. A. B. requiere informar a la Comisión sobre lo siguiente:

- origen de las estimaciones;
- metodología para su determinación;
- monto de estimaciones por constituir, y
- tiempo que se estima serán necesarias.



Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, Monex, S. A. B. reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito comercial

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos, así como su clasificación previa en cinco diferentes grupos, según a quienes se han otorgado:

- I. Entidades federativas y municipios.
- II. Proyectos con fuente de pago propia,
- III. Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados".
- IV. Entidades Financieras.
- V. Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial que, a su vez, se divide en los siguientes subgrupos:
 - a) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
 - b) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

Para el cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que Monex, S. A. B. es subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declaradas en concurso mercantil. En caso de que los créditos cuenten con garantías reales, garantías personales, seguros de crédito, y/o derivados de crédito, éstos son considerados en la determinación SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito. Monex, S. A. B. no considera las garantías reales, garantías personales, seguros de crédito, y/o derivados de crédito de la cartera de crédito comercial para la determinación de la SP. Para la cartera de crédito que cuenta con el beneficio de un esquema de cobertura de paso y medida, el cálculo de la SP considera dicha cobertura.

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso Monex, S. A. B., corresponde al saldo insoluto del crédito. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se determina conforme al cálculo establecido en las Disposiciones, que considera la clasificación de los créditos en los grupos mencionados previamente.



Cartera hipotecaria y de vivienda

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito hipotecaria de vivienda se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

El cálculo se realiza utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes constituyendo la calificación de reserva en crédito por crédito. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) atraso, vi) importe original del crédito, vii) ROA, viii) REA, y ix) prórroga. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por Monex, S. A. B. son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la siguiente tabla de la hoja siguiente.

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva			
	Hipotecario y de vivienda		Comercial	
	De	A	De	A
A-1	0%	0.50%	0%	0.90%
A-2	0.501%	0.75%	0.91	1.5%
B-1	0.751	1.0%	1.51	2.0%
B-2	1.001	1.5%	2.01	2.5%
B-3	1.501	2.0%	2.51	5.0%
C-1	2.001	5.0%	5.01	10.0%
C-2	5.001	10.0%	10.01	15.5%
D	10.001	40.0%	15.51	45.0%
E	40.001	100%	45.01	100%

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

Monex, S. A. B. evalúa periódicamente si un crédito con riesgo crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado consolidado de situación financiera, o bien ser castigado. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito que determine la Administración, contra la estimación preventiva para riesgo crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, Monex, S. A. B. reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, Monex, S. A. B. cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

Adicionalmente Monex, S. A. B. realiza la eliminación de los créditos con riesgo en etapa 3 en los que su estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100%, aun y cuando no cumplen con las condiciones descritas anteriormente. La eliminación se reconoce cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.



Cualquier recuperación derivada de créditos previamente es reconocida en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios", salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie, cuyo tratamiento se realiza conforme a las políticas establecidas para Bienes Adjudicados en la nota 3r.

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse como un gasto dentro del rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que Monex, S. A. B. realice a los acreditados se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, Monex, S. A. B. previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La cancelación de la estimación preventiva sobre las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios:

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del estado consolidado de situación financiera contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

Otras cuentas por cobrar, neto

Se integra de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores, derivados y por emisión de títulos, así como de los deudores de cuentas de margen, deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones con valores, crédito y derivados realizadas en mercados OTC. Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias, partidas asociadas a operaciones crediticias, saldos a favor de impuestos acreditables, préstamos y otros adeudos del personal, amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas y otros deudores.



Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro-

Monex, S. A. B. constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por las cuentas por cobrar conforme se describe en la siguiente hoja.

Origen de la cuenta por cobrar	Criterio de reconocimiento de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro
Cuentas liquidadoras con 90 o más días de su reconocimiento	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar directamente relacionadas con la cartera de crédito, tales como gastos de juicio.	Se aplica el mismo porcentaje de riesgo asignado para el crédito asociado para la constitución de la estimación.
Documentos de cobro inmediato no cobrados con 15 o más días naturales de haber sido registrados como "otras cuentas por cobrar".	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Sobregiros de cuentas de cheques de clientes que no cuentan con líneas de crédito de sobregiro.	Se clasifican, al momento de su reconocimiento, como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.



Origen de la cuenta por cobrar	Criterio de reconocimiento de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro
Préstamos a funcionarios y empleados, derechos de cobro y otras cuentas por cobrar diversas pactadas desde su origen a 90 días naturales.	Monex, S. A. B. determina un grado de irrecuperabilidad que consiste en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de los Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC), las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, por lo cual las estimaciones que deben ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida.
Amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas en 30 días naturales posteriores a su vencimiento	Se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados.	Se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados.	Se constituye una estimación por el importe total.

No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable.

Derechos de cobro

Se compone de créditos adquiridos por las entidades sobre los cuales se determina que, con base en la información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad los montos exigibles contractualmente (principal e intereses), conforme a los términos y condiciones pactados originalmente, y que al momento de su adquisición y durante la vida de los mismos, se consideren cartera con riesgo de crédito etapa 3, no pueda identificarse el precio pagado por cada crédito, o no se cuente con los elementos e información que permitan al adquirente aplicar la regulación que en materia de crédito emita la Comisión.

Se considera con deterioro crediticio desde su reconocimiento inicial, ya que su riesgo de crédito es alto o porque fue adquirido con un descuento muy alto. En tal caso, para su reconocimiento inicial, Monex, S. A. B. atenderá a la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", en lo establecido para instrumentos financieros en etapa 3 de riesgo de crédito.

Para efectos del reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.

Al calcular la tasa de interés efectiva, la entidad debe estimar los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), pero no debe considerar las pérdidas crediticias esperadas al estimar los flujos de efectivo. En aquellos casos en que no sea posible estimar confiablemente los flujos de efectivo o la vida estimada del o de los instrumentos financieros, la entidad debe utilizar los flujos de efectivo contractuales.



Arrendamientos

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, Monex, S. A. B. evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, Monex, S. A. B. utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, Monex, S. A. B. asigna la contraprestación en el contrato cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, Monex, S. A. B. ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

Monex, S. A. B. reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente Monex, S. A. B. al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que Monex, S. A. B. ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de Monex, S. A. B. o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, Monex, S. A. B. usa la tasa libre de riesgo.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que Monex, S. A. B. está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si Monex, S. A. B. está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que Monex, S. A. B. esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de Monex, S. A. B., del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si Monex, S. A. B. cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.



Monex, S. A. B. presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro "Activos por derecho de uso de propiedades", y los pasivos por arrendamiento en el rubro "Pasivo por arrendamiento", ambos en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

Monex, S. A. B. ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. Monex, S. A. B. reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago que no son destinados para uso de Monex, S. A. B., se reconocen en la fecha que causa ejecutoria el auto de aprobación del remate mediante el cual se decreta la adjudicación, o tratándose de bienes recibidos mediante dación en pago, en la fecha que se firma la escritura de dación, o se haya formalizado la transmisión de propiedad del bien.

El reconocimiento de bienes adjudicados se realiza como sigue:

- a) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
- b) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva que se tuviera constituida, se dan de baja del estado consolidado de situación financiera por el total del activo neto de la estimación, deducido de los pagos parciales en especie en caso de cartera de crédito, o de los cobros o recuperaciones cuando se trata de derechos de cobro.

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado conforme a lo descrito en el segundo párrafo de esta nota, se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Valuación de bienes adjudicados

Los bienes adjudicados se valúan conforme al tipo de bien que se trate, registrando su valuación contra los resultados del ejercicio como "Otros ingresos (egresos) de operación".

Monex, S. A. B. reconoce una estimación de deterioro por las pérdidas de valor por el paso del tiempo conforme a las disposiciones, reconociéndolo en resultados como "Otros ingresos (egresos) de operación".

La determinación de las reservas por tenencia de bienes muebles o inmuebles, adjudicados o recibidos en dación en pago por el transcurso del tiempo, se determina, conforme a lo que se muestra en la hoja siguiente.



Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Hasta 6 meses	0%	0%
Más de 6 y hasta 12	0%	10%
Más de 12 y hasta 18	10%	20%
Más de 18 y hasta 24	10%	45%
Más de 24 y hasta 30	15%	60%
Más de 30 y hasta 36	25%	100%
Más de 36 y hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, se reconoce directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Traspaso de bienes adjudicados para uso propio de Monex, S. A. B.

Cuando Monex, S. A. B. opta por traspasar los bienes adjudicados para uso propio, el traspaso se realiza al rubro del estado consolidado de situación financiera que le corresponda según el activo de que se trate, cumpliendo con el hecho de que los bienes son utilizados para la realización de su objeto y se efectúe de acuerdo con sus estrategias de inversión y fines que se encuentran previamente establecidos en sus manuales, no existiendo la posibilidad de que dichos bienes vuelvan a considerarse como adjudicados.

Mobiliario y equipo neto

El mobiliario y equipo neto y los arrendamientos se registran al costo de adquisición y al valor presente de los pagos por realizar, respectivamente, y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados de la UDI utilizando los índices de inflación del país de origen y las variaciones de los tipos de cambio en relación con el peso. A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en periodo de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos (ver nota 14).

La depreciación de mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de Monex, S. A. B. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Años	Tasa de depreciación
Equipo de transporte	4 años	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10 años	10%
Mejoras a locales arrendados	10 años	10%
Equipo de cómputo	3 años	30%
Otros (telecomunicaciones)	10 años	10%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.



Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones en compañías subsidiarias, en las que Monex, S. A. B. posee entre 50% y 99% de su capital social, se valúan por el método de participación con base en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2022, incluyendo la participación en el déficit de la inversión en compañías subsidiarias, debido a que Monex S. A. B. ha incurrido en obligaciones legales asumidas en nombre de esta.

Las otras inversiones permanentes en las que Monex, S. A. B. posee el 50% de su capital social, se registran al costo y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante la aplicación de factores derivados del UDI.

Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los "Otros Resultados Integrales" (ORI) o directamente en un rubro del capital contable. La PTU causada y diferida se incorporará dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultado integral.

Pagos anticipados y otros activos

Incluye gastos por emisión de títulos, el diferencial a cargo por adquisiciones de cartera de crédito y los seguros por amortizar, y otros cargos diferidos. Asimismo, incluye pagos anticipados por intereses, comisiones, rentas y otros, así como pagos provisionales de impuestos y el activo neto proveniente del plan de beneficios definido de Monex, S. A. B.

Activos intangibles

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente software, pagos anticipados, depósitos operativos y los activos intangibles generados en las adquisiciones de Monex USA y de Monex Europe.

La amortización del software y de los activos de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado las tasas correspondientes, en función de la vida útil esperada en que se obtendrán beneficios económicos.

Crédito mercantil

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que no son identificables individualmente, ni reconocidos por separado; y está sujeto a pruebas de deterior al cierre del período por el que se informa.



Captación tradicional

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos en moneda nacional, extranjera o UDIS, mismos que se integran como se describe a continuación:

- a) Depósitos de exigibilidad inmediata. Incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro, a los depósitos en cuenta corriente, entre otros.

Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes de Monex, S. A. B., que no cuentan con una línea de crédito para tales efectos, se clasifican como adeudos vencidos en el rubro de "Cuentas por cobrar" y Monex, S. A. B. constituye simultáneamente a dicha clasificación una estimación de irrecuperabilidad por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

- b) Depósitos a plazo. Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales.
- c) Títulos de crédito. Se integran de, entre otros, los bonos bancarios y los certificados bursátiles.
- d) Cuenta global de captación sin movimientos. Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas.

Si en el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública, Monex, S. A. B. estará obligado a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

Los títulos colocados a descuento que no devenguen intereses (cupón cero), se registran al momento de la emisión tomando como base el monto de efectivo recibido.

En caso de contar con activos dados en garantía o colateral indicar el monto, términos y condiciones de esta.

Monex, S. A. B. deberá determinar la tasa de interés efectiva con base en lo establecido en la NIF C-19 "Instrumentos Financieros por pagar" (IFP) y evaluar si la tasa determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso. Sólo en caso de que la tasa de interés de mercado sea sustancialmente distinta a la tasa efectiva, debe utilizarse la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento, reconociendo en la utilidad o pérdida neta los efectos que se produzcan en el valor del IFP por el cambio de tasa de interés.



Los intereses de captación tradicional se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio en la colocación se reconocen como un cargo o crédito diferido, según se trate, el cual es amortizado en resultados conforme se devengue como gastos o ingresos por intereses, según corresponda, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen en proporción al vencimiento de los títulos.

Préstamos interbancarios y de otros organismos

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los préstamos deberán reconocerse inicialmente al precio de la transacción, deben sumarse o restarse los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses, Monex, S. A. B. deberá determinar el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

Monex, S. A. B. deberá determinar la tasa de interés efectiva, para el cálculo Monex, S. A. B. estimar los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del IFP (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), adicionalmente, debe evaluar si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso la entidad.

Si Monex, S. A. B. recibe un préstamo con una tasa de interés contractual que esté sustancialmente fuera de mercado, pero se paga una comisión por adelantado al inicio del crédito al determinar la tasa de interés efectiva con base en los anteriores párrafos, y debe tomarse en cuenta dicha comisión.

Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen el pasivo por beneficios a los empleados de corto y largo plazo, provisiones y otras cuentas por pagar por la prestación de servicios bancarios comisiones por pagar, pasivo por arrendamiento capitalizable, acreedores por adquisición de activos, dividendos por pagar, IVA trasladado y otros impuestos y derechos por pagar.

Los pasivos de Monex, S. A. B. se valúan y reconocen en el estado consolidado de situación financiera, para tal efecto deberán cumplir con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentran claramente establecidos.



Monex, S. A. B. reconoce una provisión cuando su cuantía o vencimientos son inciertos y se cumplen las siguientes condiciones: a) existe una obligación presente resultante de un evento pasado a cargo de la entidad, b) es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y c) la obligación puede ser estimada razonablemente.

De no cumplirse las condiciones antes mencionadas, no se reconoce una provisión.

Beneficios a los empleados

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si Monex, S. A. B. tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de Monex, S. A. B. en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida-ver inciso (o) de esa nota y que se espera que Monex, S. A. B. pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo y un costo o gasto por beneficios por terminación cuando Monex, S. A. B. no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.



Planes de beneficios definidos

La obligación neta de Monex, S. A. B. correspondiente a los planes de los beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros de los empleados han ganado en el ejercicio actual y los ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para Monex, S. A. B., el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

Monex, S. A. B. determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de la utilidad integral dentro del capital contable.

Reconocimiento de ingresos

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses devengados sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a resultados conforme se devengan.



Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de un crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses durante la vida del crédito. Las comisiones por anualidad y renovación de productos de cartera comercial, consumo y vivienda se difieren en un período de 12 a 360 meses, según corresponda, asimismo, los costos o gastos vinculados con el otorgamiento de créditos, se reconocen como un cargo diferido y se difieren durante el mismo plazo en el que se reconozcan los ingresos derivados por las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito; el seguro que en su caso sea financiado forma parte de la cartera de crédito.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito se presentan de manera neta de los costos y gastos asociados, presentándose en el rubro de otros activos, o bien de créditos diferidos y cobros anticipados según corresponda su naturaleza deudora o acreedora.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Los intereses por inversiones en títulos de renta fija se reconocen en resultados conforme se devengan conforme al método de interés efectivo. Los intereses cobrados por operaciones de reporto se reconocen en resultados de acuerdo con el método de interés efectivo, a lo largo del plazo de la operación.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Concentración de negocio y crédito

Los ingresos por intereses del área de mercados representan el 95% en 2022 del total de ingresos por intereses de Monex, S. A. B. Los productos de Monex, S. A. B. se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

Los principales fondeadores que tiene Monex, S. A. B. es una línea de fondeo con Nacional Financiera (NAFIN) por \$2,000. Asimismo, con FIRA (Fideicomiso Instituidos en Relación con la Agricultura) se tiene una línea de \$1,700 que se usa para tomar garantías. Con dichos fondeadores se tiene contratado aproximadamente el 5% en 2022 del fondeo.

Los principales proveedores de Monex, S. A. B. ascienden a 6, a quienes se realizó aproximadamente el 81% de las compras totales durante 2022.



Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo con dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400,000 UDIS por persona física o moral. Monex, S. A. B. reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

Las aportaciones obligatorias al IPAB se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera consolidado de Monex, S. A. B. ya que no se adquieren los derechos de estos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

- Activos y pasivos contingentes:

Se registran las reclamaciones formales que reciba Monex, S. A. B. y que puedan traer consigo alguna responsabilidad.

- Compromisos crediticios:

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por Monex, S. A. B. que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

- Bienes en fideicomiso o mandato:

Monex, S. A. B. registra en cuentas de orden las operaciones de Bienes o Fideicomisos acorde a lo siguiente:

- Las que se limita al reconocimiento del patrimonio fideicomitado (activos del contrato), es decir, el valor de los bienes recibidos en fideicomiso netos de los pasivos, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada fideicomiso.
- Las que por sus activos y pasivos resultan de las operaciones y cuyo reconocimiento y valuación se efectúa conforme a lo dispuesto en los criterios contables específicos aplicables al Monex, S. A. B.



Las pérdidas a cargo de Monex, S. A. B. por las responsabilidades en que haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el periodo en el que éstas se conozcan, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

La unidad fiduciaria mantiene contabilidades especiales por cada contrato en el sistema fiduciario, y registra en las mismas y en su propia contabilidad el dinero y demás bienes, valores o derechos que se les confíen, así como los incrementos o disminuciones, por los productos o gastos respectivos, invariablemente los saldos de las contabilidades especiales de cada contrato de fideicomiso coinciden con los saldos de las cuentas de orden en que Monex, S. A. B. reconoce el patrimonio fideicomitido.

En ningún caso estos bienes estarán afectos a otras responsabilidades que las derivadas del fideicomiso mismo, o las que contra ellos corresponda a terceros de acuerdo con la Ley.

Cuando por la naturaleza de los fideicomisos establecidos en Monex, S. A. B. existan activos o pasivos a cargo o a favor de este, éstos se reconocen en el estado de situación financiera consolidado, según corresponda.

En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por Monex, S. A. B.

El reconocimiento de los ingresos por manejo de los fideicomisos se reconoce con base en lo devengado.

Se suspende la acumulación de dichos ingresos, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, pudiendo volver a acumularse cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.

En tanto los ingresos devengados por manejo de los fideicomisos se encuentren suspendidos de acumulación y no sean cobrados, el control de estos se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

- Bienes en custodia o en administración:

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración se reflejan en las cuentas de orden respectivas y son valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios. Con excepción del efectivo o los activos virtuales recibidos para el pago de servicios por cuenta de terceros, debiéndose presentar en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo o en el de activos virtuales, según corresponda y, el pasivo que se genere, en el rubro de otras cuentas por pagar.

Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración reconocidos en los resultados del ejercicio se presentarán en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.



- Colaterales recibidos por la entidad:

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando Monex, S. A. B. como reportadora o prestataria.

- Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando Monex, S. A. B. actúe como reportadora o prestataria.

- Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 3:

Se registran los intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, el monto de los intereses devengados no cobrados derivados de los créditos que se mantengan en cartera con riesgo de crédito etapa 3.

- Otras cuentas de registro:

Al 31 de diciembre de 2022, las otras cuentas de registro presentan un saldo de \$257, que se integran principalmente por cartera vencida por Monex, S. A. B.

- Efectivo de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en Monex, S. A. B. se reflejan en las cuentas de orden respectivas y valuadas a su valor razonable con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada Monex, S. A. B. a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

a) El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las de Monex, S.A.P.I.

b) Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval.

Monex, S. A. B. registra las operaciones por cuenta de clientes en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

- Aavales otorgados:

El saldo representa el total de compromisos que tenga a una fecha determinada. Conforme el tercero con quien se tenga el compromiso liquide las obligaciones que han sido avaladas, la entidad deberá cancelar dichos importes de sus registros.

Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.



Utilidad o pérdida por acción

Representa el resultado de dividir el resultado del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación al cierre del periodo. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 la utilidad por acción es de \$4.67 pesos.

Administración integral de riesgos (información no auditada)

La presente revelación es en complemento de la obligación que requiere revelar la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales por tipo de riesgo y mercado.

La Administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión y Banxico, para prevenir y controlar los riesgos a los que está expuesta Monex, S.A.P.I. (aplicable al Banco y la Casa de Bolsa) por las operaciones que realiza.

Las evaluaciones de las políticas y procedimientos, la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados, el cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos, son encomendadas a un experto independiente, tal como lo establecen las disposiciones de la Comisión.

Los resultados de las evaluaciones se presentan en los informes "Disposición de carácter prudencial en materia de administración de riesgos" y "Revisión de los modelos de valuación y procedimientos de medición de riesgos", y fueron presentados al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos y a la Dirección General.

a. Entorno

Monex, S.A.P.I. identifica, mide, supervisa, controla, revela e informa sus riesgos a través de la Unidad de Administración Integral de Riesgos y del Comité de Riesgos, analizando conjuntamente la información que les proporcionan las áreas de negocios.

Para llevar a cabo la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, Monex, S.A.P.I. cuenta con herramientas tecnológicas para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), efectuando de manera complementaria el análisis de sensibilidad y pruebas de presión ("*stress testing*"). Adicionalmente, se cuenta con un plan cuyo objetivo es permitir la continuidad de las operaciones en caso de desastre.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos distribuye diariamente reportes de riesgos y mensualmente presenta información de la situación de riesgos al Comité de Riesgos y al de Auditoría y, trimestralmente, presenta informes ejecutivos de riesgos al Consejo de Administración.

b. Órganos responsables de la administración de riesgos

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos reside en el Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Dirección General la responsabilidad de implantar los procedimientos de identificación, medición, supervisión, control, información y revelación de los riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Las políticas aprobadas por el Consejo de Administración se encuentran documentadas en el "Manual de Administración Integral de Riesgos" en el cual se incluyen los objetivos, metas y procedimientos para la administración de riesgos y las tolerancias máximas de exposición al riesgo.



El Comité de Riesgos realiza sus sesiones mensualmente y supervisa que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos de operación y control aprobados por el Consejo de Administración. El Comité de Riesgos, a su vez, delega, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos, la responsabilidad de realizar el monitoreo y seguimiento integral de los riesgos.

Para casos de urgencia, como autorizaciones temporales para excesos a estos límites, se realizan reuniones extraordinarias del Comité de Riesgos dependiendo de las condiciones de mercado o de necesidades específicas de las diferentes unidades de negocios.

Semanalmente se realiza una sesión del Comité de Líneas de Riesgo en donde se evalúan las líneas de riesgo para la operación de divisas.

c. Riesgo de mercado

Estamos expuestos al riesgo cambiario respecto de nuestras operaciones de compraventa de divisas con nuestros clientes. Para asegurar que las fluctuaciones en el tipo de cambio no afecten nuestros ingresos, contamos con políticas que nos permiten identificar la exposición al riesgo cambiario e implementar límites diarios a dicho riesgo. Para asegurar que no se mantengan posiciones abiertas durante horas y días inhábiles, requerimos que todos nuestros activos significativos en circulante y nuestros pasivos se encuentren cubiertos o protegidos de conformidad con los límites de exposición durante dichas horas y días inhábiles.

Nuestra exposición al riesgo de mercado deriva, principalmente, de nuestras operaciones con una posición propia en instrumentos de deuda (títulos del gobierno principalmente). Nuestra exposición al riesgo de mercado depende de varias condiciones financieras del mercado. Controlamos el riesgo de mercado mediante la evaluación diaria de nuestras posiciones, utilizando el método "Valor en Riesgo" (VaR) de manera conjunta con el análisis de estrés, de conformidad con ciertos parámetros aprobados por el Comité de Riesgos.

Monex, S.A.P.I. evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando modelos de valor en riesgo, que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial de una posición o portafolio, asociada a movimientos en los factores de riesgo con un nivel de confianza del 99% sobre un horizonte de un día.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos también evalúa el diferencial (GAP) de tasas para los activos y pasivos en moneda nacional y moneda extranjera. El GAP se representa por los activos y pasivos que revisan tasas en diferentes periodos de tiempo, considerando las características en tasas y plazos.

El VaR Global al cierre del mes de junio de 2023 fue de \$32.32 mdp, usando un nivel de confianza del 99% y un horizonte de un día. El porcentaje del VaR / Capital neto es de 0.28%. Esto significa que, solo en uno de cada 100 días, la pérdida observada podría ser mayor a la estimada por el VaR.

Estadísticos de riesgo de mercado Banco

	VaR Mínimo	VaR Máximo	VaR Promedio
Global	32.32	60.52	43.78
Derivados	8.43	18.77	12.66
MDIN	9.13	27.10	15.86
MDIN Propia	3.76	15.39	10.01
Tesorería	15.90	50.88	36.17
Cambios	0.00	0.16	0.02

* El valor promedio corresponde a la exposición diaria del segundo trimestre de 2023, 1° de abril al 30 de junio de 2023. Cifras en millones de pesos.



Al 30 de junio de 2023, no estábamos expuestos de manera significativa a riesgo de mercado en nuestras otras áreas de negocio.

La exposición de derivados está sujeta a riesgo de mercado, originado básicamente por variaciones en los principales factores de riesgo como son el tipo de cambio, las tasas de interés y las volatilidades. En virtud de que la posición de derivados que toma la mesa de derivados es principalmente para cobertura de las operaciones que realizan los promotores con los clientes no financieros, los cambios en el valor de mercado de los derivados se neutralizan y esto ocurre también porque se busca que, en todo momento, la delta global de derivados se mantenga en niveles moderados. Las variaciones en el valor de mercado y los resultados por flujos (por vencimientos naturales o vencimientos anticipados de los derivados), dada la naturaleza de los derivados que operamos, se registran en el estado de resultados del banco.

No se identificó en este periodo algún tratamiento especial del riesgo de mercado para los títulos disponibles para la venta.

d. Riesgo de liquidez

La Unidad de Administración Integral de Riesgos calcula diariamente GAP's de liquidez (plazo hasta las fechas en que se reciben los intereses o capital), para el cual considera los flujos de entrada y salida derivados del total de activos y pasivos financieros de Monex, S.A.P.I.

Monex, S.A.P.I. cuantifica la exposición al riesgo de liquidez realizando proyecciones del flujo de efectivo para determinados periodos de tiempo, considerando todos los activos y pasivos denominados en moneda nacional y extranjera, tomando en cuenta los plazos de vencimiento.

La tesorería Monex, S.A.P.I. es la responsable de asegurar que una cantidad prudente de liquidez sea mantenida con relación a las necesidades de Monex, S.A.P.I. Para reducir el riesgo, Monex, S.A.P.I. mantiene abiertas líneas *Call Money* en dólares y pesos con diversas instituciones financieras.

Diariamente se da seguimiento al requerimiento de liquidez para moneda extranjera establecido en la circular 3/2015 de Banxico.

El riesgo de liquidez está relacionado con nuestra capacidad de financiar nuestras obligaciones en términos razonables de mercado, así como de llevar a cabo nuestros planes de negocios con fuentes de financiamiento estables. Los factores que influyen en el riesgo de liquidez pueden ser externos, tales como crisis de liquidez, o internos, así como concentraciones excesivas de cierre de posiciones. En ocasiones aisladas, recurrimos a ventas anticipadas o forzadas de instrumentos de deuda a precios inusualmente bajos, para cubrir las necesidades financieras o adquirir o cubrir alguna posición en cierre. Al 30 de junio de 2023, mantenemos un portafolio importante de activos líquidos, que nos permite estar muy por arriba del límite regulatorio del coeficiente de cobertura de liquidez y en niveles adecuados del coeficiente de fondeo estable neto.

Durante 2023, nuestra principal fuente de liquidez fueron las operaciones de reporto y la tenencia de un portafolio de activos líquidos, orientados a mantener activos de fácil realización, que puedan ser vendidos a precios razonables en condiciones de salidas inesperadas de recursos de los clientes y que nos permite cumplir de una manera holgada con el coeficiente de liquidez. Un alza significativa en las tasas de interés como el entorno actual puede significar un decremento en el valor de nuestra posición de recompra y de tal manera restringir el acceso a capital de corto plazo para financiar la intermediación. Para controlar el riesgo de liquidez, monitoreamos y medimos el riesgo asociado (GAP) a activos y pasivos denominados en pesos, moneda extranjera o UDI's y evaluamos la diversificación de nuestras fuentes de fondeo. Dada nuestra naturaleza operativa de prioridad sobre la liquidez del banco, y el hecho de que operamos principalmente con papel gubernamental muy líquido, consideramos que el riesgo de liquidez es mínimo, en el eventual caso de un cambio significativo en las tasas de interés.



Adicionalmente, se monitorean diariamente el coeficiente de cobertura de liquidez y el coeficiente de fondeo estable neto, el primero de ellos que compara el monto de activos líquidos contra las salidas netas de recursos en los siguientes 30 días, de acuerdo con lo que señala la regulación de la CNBV, basado a su vez, en los criterios señalados por Basilea. El segundo busca mantener un perfil de financiamiento estable en relación con sus activos y pasivos con el objetivo de reducir la probabilidad de que la perturbación de fuentes de financiamiento habituales afecte la posición de liquidez del banco en un mediano o largo plazo (mayor a un año).

e. Riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito de Monex, S.A.P.I. se desarrolla para cada fase del proceso crediticio: promoción, evaluación, aprobación, instrumentación, seguimiento, control y recuperación.

Esta gestión se realiza identificando, midiendo, supervisando e informando a los distintos órganos sociales y unidades de negocio de los riesgos a los que están expuestos los portafolios de crédito, así como los créditos a nivel individual.

Para el caso de los riesgos a nivel individual la gestión del riesgo se realiza mediante un análisis experto, así como mediante la calificación de la cartera de cada acreditado y cada crédito.

Respecto a los portafolios de crédito se gestiona el riesgo mediante el establecimiento y seguimiento de criterios tales como: límites de concentración, límites de financiamiento, indicadores de calidad de portafolio, análisis de la evolución de indicadores de riesgo y tendencias.

Adicionalmente se cuenta con una metodología de seguimiento para toda la cartera, en la que se cuenta con políticas y parámetros para calificar el nivel de riesgo de los acreditados, así como también se establecen criterios para gestionar los acreditados considerados de alto riesgo.

La Unidad de Recuperación participa activamente en el proceso de gestión del riesgo y seguimiento de la cartera, con el objetivo de minimizar los riesgos hacia Monex, S.A.P.I.

Asimismo, Monex, S.A.P.I. realiza la calificación de cada cliente utilizando la metodología establecida por la Comisión, misma que considera aspectos relacionados con riesgo financiero, experiencia de pago y garantías.

Monex, S.A.P.I. estableció como límite máximo el 40% del capital básico para la exposición a riesgo crediticio a cargo de una persona o grupo de personas que constituyan riesgo común, tal como lo establecen las Disposiciones.

El riesgo de crédito se define como las pérdidas potenciales causadas por el incumplimiento total o parcial de un deudor o de una contraparte en sus obligaciones con nosotros.

Nuestro riesgo de crédito en operaciones de compraventa de divisas es considerado como riesgo de liquidación o cierre y en nuestra operación de instrumentos financieros derivados como riesgo contraparte. El primer riesgo se refiere al riesgo de que ciertos clientes, a quienes preaprobamos una línea para llevar a cabo compraventa de divisas, no liquiden o cierran la operación correspondiente, dejándonos expuestos a posiciones de tipo de cambio abiertas y a la posibilidad de no poder cobrarlas. El riesgo de contraparte se refiere al riesgo de que nuestras contrapartes en la operación de instrumentos financieros derivados no puedan cumplir con sus obligaciones contractuales debido a cambios en las condiciones de mercado que tengan un impacto negativo en dichas contrapartes. Nuestra exposición al riesgo de liquidación o cierre y al riesgo contraparte es calculada a través del *mark-to-market* de las posiciones abiertas de cada cliente o contraparte y de la pérdida potencial esperada para las posiciones abiertas, los cuales se calculan diariamente.

A efecto de reducir y monitorear el riesgo, requerimos que cada cliente o contraparte que celebre transacciones con nosotros cuente con un límite de riesgo (que tome en cuenta el riesgo de crédito de cada cliente o contraparte) y, en el caso de operaciones con instrumentos financieros derivados, realice depósitos en garantía.



El límite de riesgo para cada contraparte se establece en nuestros Comités, los cuales cuentan con análisis y estudio de la información financiera de la contraparte. El límite de riesgo de cada contraparte se actualiza en nuestro sistema cada vez que hay cambios en el monto de las líneas. El riesgo también es monitoreado de forma diaria por la Unidad de Administración Integral de Riesgos, considerando las operaciones de divisas y de derivados de cada contraparte. Normalmente solicitamos depósitos en garantía cuando celebramos operaciones de forwards u opciones con contrapartes. Cuando se realizan operaciones de tasas de largo plazo, se establece un monto de pérdida máxima que, en caso de ser superado por la minusvalía, se solicita a los clientes la aportación de garantías en efectivo.

Asimismo, estamos sujetos a riesgo de crédito en nuestras operaciones de financiamiento. Toda exposición a riesgos de crédito requiere ser aprobada por nuestros Comités de Crédito, donde se establece el límite de exposición de riesgo a través del análisis y estudio de la información financiera de todos nuestros potenciales clientes. Una vez que se establece dicho límite, la exposición al riesgo de crédito se monitorea diariamente.

El riesgo de crédito en la posición de bonos corporativos se controla mediante límites explícitos a la tenencia de bonos corporativos y bonos bursatilizados, mismos que son autorizados por nuestros comités. Este límite es monitoreado por la Unidad de Administración Integral de Riesgos y es presentado al Comité de Riesgos.

Cartera de bonos corporativos

El VaR de crédito de la cartera de bonos corporativos de Mercado de Dinero al 30 de junio de 2023 fue de (1.025%) relativo a una inversión de \$17,379 millones de pesos, mientras que el estrés de crédito de dicha cartera fue de (2.052%) a la misma fecha. El VaR de crédito fue calculado por medio del método de Simulación de Montecarlo con un nivel de confianza del 99% sobre un horizonte de un año, el estrés se obtuvo al considerar la siguiente calificación inferior de cada bono (cifras al cierre del segundo trimestre de 2023):

	VaR	Pérdida esperada	Pérdida no esperada
Máximo	1.08%	0.26%	0.83%
Mínimo	0.94%	0.21%	0.72%
Promedio	1.01%	0.24%	0.77%

Nota: Las cifras presentadas se expresan en montos relativos al valor del portafolio, correspondiente a la exposición diaria de los cierres del segundo trimestre de 2023.

Cartera comercial de crédito

Mensualmente se lleva a cabo el cálculo de reservas para la cartera comercial de crédito en la cual la pérdida esperada forma parte del resultado emitido, la metodología aplicada corresponde a la señalada por la Circular Única de Bancos, emitida por la Comisión. Este método también asigna el grado de riesgo para las operaciones.

Estadísticas de Perdida Esperada de cartera comercial de crédito.

	Mínimo	Máximo	Promedio
Pérdida esperada	576	611	590
Pérdida no esperada	117	135	127
VaR	699	740	717

Cifras en millones de pesos al cierre del segundo trimestre de 2023.

El valor promedio corresponde a la exposición de cierres del segundo trimestre de 2023.



Pérdida Esperada (PE): Estimación de la pérdida esperada y es igual a la constitución de reservas.

Pérdida No Esperada (PNE): Pérdida promedio que se espera tener por arriba de la esperada. Se relaciona con la matriz de transición (promedio mensual de los últimos 3 años) y la matriz de correlación de acreditados por sector económico y estados.

Valor en Riesgo (VaR): Suma de la pérdida esperada y la pérdida no esperada (calculada para un horizonte de un mes con un nivel de confianza de 99%).

Backtesting de crédito

Al 30 de junio de 2023, el estadístico de Kupiec se ubicó en 1.566, por debajo del valor crítico $X^2(0.05, 1) = 3.841$ con lo que se tiene suficiente evidencia estadística para asegurar que el modelo de estimación de pérdida no esperada y VaR con sus parámetros es el adecuado y evalúa bien el riesgo crédito.

f. Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como el riesgo de pérdida derivado de procesos internos, personal o sistemas internos inadecuados o fallidos, o eventos externos. Esta definición incluye riesgo legal, pero excluye el riesgo reputacional y el riesgo estratégico. Hemos establecido políticas y procedimientos diseñados para mejorar nuestros procesos y para mitigar el riesgo operacional.

Controlamos nuestro riesgo operativo a través de nuestro sistema interno de control, el cual incluye el mantenimiento y revisión de un registro de errores en el sistema, monitoreo y registro de riesgos legales, cruce de información respecto de la validez de información usada para dar seguimiento a los mercados, cruce interno de información antes de preparar reportes de riesgo y cruce diario de información respecto de la precisión de la documentación de operaciones.

Para mercado de dinero, cambiario y de derivados, la Unidad de Administración Integral de Riesgos ha establecido indicadores de riesgo operacional a los cuales se les da seguimiento diario, los mismos que permiten detectar riesgos operacionales potenciales que pudieran materializarse en pérdidas para la Emisora o para los clientes.

A partir de junio de 2022, después de recibir la autorización de la CNBV se comenzó a utilizar el método de indicador de negocio para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional.

En el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) y el Manual de Administración de Riesgo Operacional (MARO) se han establecido las políticas y procedimientos para el seguimiento y control del riesgo operacional. Se ha establecido los mecanismos para dar seguimiento al riesgo operacional, e informar periódicamente de la Unidad de Administración Integral de Riesgos al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Monex, S.A.P.I. ha implementado la elaboración de matrices de riesgos y controles, con las cuales se da una calificación cualitativa de impacto y frecuencia a cada uno de los riesgos identificados.

A través de la clasificación de Riesgos, se están integrando catálogos de riesgos para la determinación de las pérdidas que podrían generarse ante la materialización de los riesgos operacionales que se han identificado y los que se vayan reconociendo en el futuro.



Con las calificaciones de frecuencia e impacto a los riesgos se han creado los mapas de riesgo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en Monex, S.A.B; los mapas de riesgo dan como resultado el nivel de tolerancia de cada uno de los riesgos.

Escala	Nivel
1	Bajo
2	Medio
3	Alto

- De esta forma, el nivel de tolerancia máximo para Monex, S.A.P.I., en la escala es de 3.
- Por lo anterior, cada uno de los riesgos operacionales identificados, deberán de ubicarse en los niveles 1 y 2 (Bajo – Medio) de la escala establecida.

En caso de que los riesgos operacionales identificados rebasen los niveles de tolerancia señalados, se deberá de informar inmediatamente al Director General, al Comité de Riesgos y a las áreas involucradas.

Dichos niveles nos muestran la posible pérdida económica que puede sufrir Monex, S.A.P.I. en caso de que se materialice un riesgo.

Monex, S.A.P.I. elabora una base de datos histórica con la información de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operacional; así se podrán generar indicadores cuantitativos para monitorear el riesgo operacional en las operaciones y unidades de negocios Monex, S.A.P.I.

g. Riesgo legal

En lo que se refiere al riesgo legal Monex, S.A.P.I. cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo legal que para el riesgo operacional.

h. Riesgo tecnológico

En lo que se refiere al riesgo tecnológico, Monex, S.A.P.I. cuenta con políticas y procedimientos para la operación y desarrollo de los sistemas.

Para el riesgo tecnológico Monex, S.A.P.I. cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo tecnológico que para el riesgo operacional y legal.

Información Financiera Relevante

Para ver la información financiera a más detalle ver anexo "Comentarios y Análisis de la administración" en el presente documento.



Información por Segmento de Negocio al 30 de junio de 2023

A continuación, se muestran los ingresos por segmento de negocio:

Ingresos de principales líneas de negocio	2T23		2T22		Ene - Jun 23		Ene - Jun 22		2023 vs. 2022
	Monto	(%) ¹	Monto	(%) ¹	Monto	(%) ¹	Monto	(%) ¹	%
Dívisas y Pagos Internacionales	1,922	57.5	1,686	67.2	3,771	59.7	3,284	67.0	14.8
• México	1,268	37.9	1,133	45.2	2,480	39.3	2,147	43.8	15.5
• Subsidiarias en el extranjero	654	19.6	553	22.0	1,291	20.4	1,137	23.2	13.5
Crédito y Captación	736	22.0	394	15.7	1,531	24.2	692	14.1	121.2
Intermediación Bursátil	375	11.2	91	3.6	559	8.9	244	5.0	129.1
Derivados	277	8.3	202	8.0	462	7.3	350	7.1	32.0
Servicios Fiduciarios	104	3.1	100	4.0	197	3.1	193	3.9	2.1
Arrendadora	11	0.3	12	0.5	23	0.4	21	0.4	9.5
Otros	-81	-2.4	25	1.0	-229	-3.6	122	2.5	(287.7)
Ingreso total de la operación	3,344	100.0	2,510	100.0	6,314	100.0	4,906	100.0	28.7
Información financiera	Monto	(%) ²	Monto	(%) ²	Monto	(%) ²	Monto	(%) ²	vs. 2022
Ingreso total de la operación ³	3,344	100.0	2,510	100.0	6,314	100.0	4,906	100.0	28.7
Gastos de Administración y promoción	2,196	65.7	1,737	69.2	4,225	66.9	3,621	73.8	16.7
Resultado de la operación	1,148	34.3	773	30.8	2,089	33.1	1,285	26.2	62.6
Impuestos ISR	351	10.5	148	5.9	600	9.5	290	5.9	106.9
Participación no controladora	0	0.0	0	0.0	0	0.0	-1	0.0	(100.0)
Resultado Neto Mayoritario	797	23.8	625	24.9	1,489	23.6	996	20.3	49.5

Tabla elaborada con datos de gestión, cifras en millones de pesos



Declaración sobre la preparación de este reporte

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Mauricio Naranjo González
Director General

José Arturo Álvarez Jiménez
Director de Contabilidad y Fiscal

Jacobo Guadalupe Martínez Flores
Director Corporativo de Jurídico

27 de julio de 2023



Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

Discusión de la administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados, explicando si dichas políticas permiten que sean utilizados únicamente con fines de cobertura o también de negociación.

Objetivos para celebrar operaciones con productos derivados

En 1997, Monex comenzó a operar productos de manejo de riesgos, en 2004, Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V y en 2007 Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero obtuvieron la autorización de Banco de México para operar en MexDer.

Dentro de nuestra área de manejo de riesgos ofrecemos opciones, forwards, swaps, futuros, entre otros, con los siguientes subyacentes:

- FX
- Tasas de interés nominal
- Acciones locales y SIC
- Índices bursátiles

Nuestras políticas permiten el uso de productos financieros derivados con fines de cobertura y/o de negociación.

Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

En esta materia, estamos orientados a cubrir las necesidades de inversión y cobertura de los clientes, tanto de personas físicas como morales.

Dentro de la operación de derivados destacan diversos productos estructurados hechos a la medida de la necesidad de cobertura del cliente.

La designación de agentes de cálculo se establece en la documentación jurídica firmada con las contrapartes. Para la valuación de los instrumentos derivados en mercados organizados se utilizan los precios publicados por los proveedores de precios, cuya fuente es la que se generan en las bolsas de derivados. Para la valuación de los derivados OTC, los precios son calculados por el sistema de derivados, utilizando la información de los factores de riesgo publicados por el proveedor de precios.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA) o en el contrato marco local, que se basa en los lineamientos señalados en el ISDA. Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en el Manual de Derivados y cualquier cambio en las mismas debe ser aprobado por el Comité de Riesgos.

Banco Monex y Monex Casa de Bolsa actúan como intermediarios en el mercado de productos de manejo de riesgos, con los siguientes objetivos:

- Prestar servicios a los clientes, para quienes las operaciones representan instrumentos financieros que les permiten manejar el riesgo al que están expuestos
- Cubrir el riesgo mercado de las operaciones que realizan las diferentes unidades de negocios
- Cumplir en todo momento con los límites de riesgo



Los mercados donde Monex realiza negociación de productos de manejo de riesgos son:

- 1) Mercados OTC
- 2) MexDer
- 3) Chicago Mercantile Exchange

Los instrumentos utilizados son:

Productos de manejo de riesgos en mercados extrabursátiles:

- *Forward* de divisas
- *Forward* sobre tasas e índices accionarios
- *Swap* de tasas de interés nominales, cuya referencia es una tasa de interés nominal
- Opciones europeas sobre subyacentes de tipo de cambio
- Opciones americanas sobre divisas
- *Swaps* de divisas

Productos de manejo de riesgos en mercados reconocidos:

- Futuros sobre índices accionarios
- Futuros sobre el euro y dólar en MexDer
- Futuros sobre divisas que se operen en Chicago Mercantile Exchange
- Opciones sobre el Índice de Precios y Cotizaciones
- Opciones sobre el euro y dólar en MexDer
- Opciones sobre tasas
- *Swaps* estandarizados

Estrategias de cobertura o negociación implementadas

Negociación

Por política estratégica de Monex, las operaciones con productos de manejo de riesgos sólo se realizan como cobertura a las operaciones que, con este tipo de instrumentos, realizan los clientes.

Sólo se podrán tener posiciones propias si se tiene la autorización del Comité de Riesgos. En este caso, la forma como se estiman las pérdidas potenciales en un determinado periodo de tiempo es mediante el cálculo del "valor en riesgo", el cual refleja principalmente las volatilidades de los factores de riesgo y las sensibilidades de las posiciones ante los cambios en los factores de riesgo, como son la delta, la gamma, rho, etc.

El valor en riesgo mide la máxima pérdida potencial que puede experimentar la posición en un determinado periodo de tiempo con un cierto nivel de confianza. Por ejemplo, si el valor en riesgo con 99% de confianza a un día, es 100 pesos, lo anterior significa que la pérdida estimada para el siguiente día con un 99% de probabilidad a lo sumo es 100 pesos.

Como una medida complementaria al valor en riesgo, realizamos el análisis de sensibilidad y de estrés de los productos de manejo de riesgos. Este proceso tiene las siguientes etapas:

- a) Identificación de los factores de riesgo que afectan al valor de mercado de las posiciones
- b) Los factores de riesgo se definen dependiendo de la naturaleza de los productos de manejo de riesgos en particular y financieros en general. Considerando las características de éstos, se definen los factores de riesgo a los cuales se afectarán por los escenarios de estrés y de sensibilidad



- c) Definición de los escenarios de sensibilidad y de estrés, previamente aprobados por el Comité de Riesgos
- d) El análisis de estrés se hace para diferentes variaciones en los factores de riesgo, considerando variaciones probables (variaciones base en los factores de riesgo), posibles y de estrés, que implica niveles más altos para los factores de riesgo
- e) Del mismo modo se realiza el análisis de sensibilidad considerando variaciones menores en los factores de riesgo, sea en puntos base o en porcentajes establecidos para este efecto. Los parámetros anteriores se hacen considerando eventos pasados que se han experimentado en los mercados financieros
- f) Revaluación de la posición con los nuevos factores de riesgo, donde se mide el cambio en el valor de mercado ante dichos cambios
- g) Una vez que se define el factor de riesgo adecuado y los parámetros de estrés a utilizar, se evalúa el efecto de estos cambios en el valor de mercado o plusvalía o minusvalía en las unidades de negocios y a nivel de toda la Emisora. Los resultados del estrés se comparan diariamente con los límites que para este efecto ha establecido el Comité de Riesgos

Cobertura

La sensibilidad y el estrés de los productos de manejo de riesgos de cobertura se realizan de manera conjunta con la sensibilidad y el estrés para los activos subyacentes o variables de referencia. Considerando los parámetros previamente determinados, evaluamos el efecto de éstos, sobre el valor de mercado de los productos para el manejo de riesgos y de la posición original o subyacente que se está cubriendo. En adición a esta actividad, se realiza la efectividad de la cobertura, comparando las variaciones en la valuación del producto de manejo de riesgos contra las variaciones en la ablución del activo subyacente. Con este procedimiento medimos periódicamente la efectividad de la cobertura.

Al 30 de junio de 2023, en el Banco teníamos derivados (swaps de tasas de interés) con fines de cobertura, con el siguiente resultado del análisis de eficiencia de cobertura:

AUDI

30-jun-23						
Escenario	Derivado Real	Derivado Hipotético	Δ Derivado real	Δ Derivado Hipotético	Razón	Efectividad
VR	15,778,321	-15,514,133				
+1%	19,647,843	-19,307,688	3,869,522	-3,793,555	102%	EFFECTIVO
-1%	11,703,990	-11,520,130	-4,074,331	3,994,003	102%	EFFECTIVO

PEMEX 13-2

30-jun-23						
Escenario	Derivado Real	Derivado Hipotético	Δ Derivado real	Δ Derivado Hipotético	Razón	Efectividad
VR	16,646,727	-16,502,685				
+1%	21,066,786	-20,933,056	4,420,059	-4,430,371	100%	EFFECTIVO
-1%	12,126,392	-11,971,647	-4,520,334	4,531,038	100%	EFFECTIVO



Mercados de Negociación

Los mercados de negociación son listados y OTC en donde las contrapartes elegibles pueden ser nacionales que cumplan con los requerimientos establecidos por el Banco de México.

Contrapartes

Los clientes con los cuales podemos operar son autorizados por el Comité de Líneas o el área de riesgo crédito. No se podrán realizar operaciones con personas físicas y/o morales que no hayan sido autorizadas previamente por las instancias correspondientes, y con intermediarios financieros (bancos o casas de bolsa), que no tengan autorización de Banco de México para realizar operaciones de productos de manejo de riesgos.

Para cada una de las personas autorizadas como contrapartes (intermediarios o clientes) del Banco o de la Casa de Bolsa, el área de riesgo crédito o el Comité de Líneas determina la línea de operación y el monto de pérdida máxima, según sea el caso, que estarán expresadas en pesos; la primera, acota el monto neto de la posición (evitar riesgo de alta concentración) y, la segunda, la pérdida máxima que podemos tener con dicha contraparte en cualquier momento del tiempo, antes de generar una llamada de margen. Estos montos son ratificados en la siguiente sesión del Comité de Riesgos correspondiente.

Las cláusulas de los contratos correspondientes a la designación de agentes de cálculo o valuación se negocian de forma particular con cada contraparte.

Designación de Agentes de Cálculo

La designación de agentes de cálculo se establece en la documentación jurídica firmada con las contrapartes. Para la valuación de los instrumentos derivados en mercados organizados se utilizan los precios publicados por el proveedor de precios, cuya fuente es la que se generan en las bolsas de derivados. Para la valuación de los derivados OTC, los precios son calculados por el sistema de derivados, utilizando la información de los factores de riesgo publicados por el proveedor de precios.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA) o en el contrato marco local, que se basa en los lineamientos señalados en el ISDA. Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en el manual de derivados y cualquier cambio en las mismas debe ser aprobado por el Comité de Riesgos.

Principales condiciones de los contratos, políticas de márgenes y líneas de crédito

Toda persona física o moral que actúe como cliente de la Casa de Bolsa o el Banco en las operaciones de productos de manejo de riesgos OTC deberá seguir el procedimiento establecido en el flujo para contactar a los clientes, además de cumplir con los siguientes requisitos, antes de realizar cualquier operación:

1. Firmar con Banco Monex, el contrato de depósito, crédito y operaciones cambiarias y el contrato marco de productos de manejo de riesgos. Con la Casa de Bolsa, debe tener firmado el contrato marco de productos de manejo de riesgos, el suplemento y los anexos, así como tener firmado el contrato de intermediación bursátil (CIB).
2. Entregar toda la documentación que se le requiera para la contratación y para el estudio de crédito correspondiente.



3. Contar con una línea de operación o monto de pérdida máxima, así como con el porcentaje de margen inicial determinado por la Dirección de Riesgos y ratificado por el Comité de Riesgos o determinado por el Comité de Líneas, para los que tienen margen cero.

En el caso de que el cliente desee operar productos de manejo de riesgos OTC, la Dirección de Riesgos define la información que el promotor solicitará al cliente y realiza el análisis de crédito.

Productos de manejo de riesgos OTC

- Todos los clientes podrán realizar operaciones, siempre que el monto neto de las operaciones vigentes no exceda la línea de operación ratificada por el Comité de Riesgos o sin que el monto de la minusvalía exceda el monto de pérdida máxima autorizado por el Comité de Riesgos
- Los clientes deberán constituir garantías iniciales para cada operación, en efectivo para el caso del Banco y en valores elegibles para el caso de la Casa de Bolsa, siguiendo el procedimiento señalado para la administración de garantías. Para tales efectos, la Dirección de Riesgos presenta al Comité de Riesgos un informe con todas las líneas de operación y crédito autorizadas y los porcentajes de márgenes iniciales determinados
- Los clientes deberán apegarse al procedimiento de control de garantías de productos de manejo de riesgos OTC autorizado por el Comité de Riesgos. Este mecanismo nos permite asegurar que el cliente tenga cubiertas diariamente las pérdidas generadas en cada operación y no se incurra en incumplimiento

La política de márgenes se determina caso por caso. El margen mínimo en productos de manejo de riesgos es del 5%, pudiendo ser hasta el 10%. En estos casos, las líneas que se autorizan no son de crédito, sino de operación. Sólo en casos excepcionales, se autoriza un margen de cero con una pérdida máxima o un margen menor al 5%, los cuales deberán ser autorizados por el Comité de Líneas.

La UAIR monitorea el riesgo crédito de los productos derivados OTC utilizando el *Potential Future Exposure* (PFE) y su comparación contra los límites autorizados en términos de esta métrica.

Con el propósito de reducir el riesgo crédito en estas operaciones, en Monex hemos establecido un esquema de llamadas de margen diarias o incluso intradía, el mismo que evita el incumplimiento en las operaciones a realizar por Monex y que, al mismo tiempo, representa un eficaz medio de prevención ante movimientos considerables en el mercado financiero y adversos en los factores de riesgo.

Productos de manejo de riesgos en mercados reconocidos

- Todos los clientes podrán realizar operaciones, sin exceder el límite de operación fijado por el socio liquidador
- Los clientes deberán constituir aportaciones iniciales mínimas para cada operación, sea en efectivo o en valor, las cuales son establecidas por la cámara de compensación y liquidación
- Los clientes deberán sujetarse al mecanismo de control de las aportaciones definido por el socio liquidador, que le permite al Banco y la Casa de Bolsa asegurarse que el cliente cubrirá diariamente las pérdidas que se generen en cada operación y que no se incurra en incumplimiento alguno.



El Comité de Líneas de Crédito tiene como funciones directamente relacionadas a la operación de productos de manejo de riesgos:

1. Ser informado de cambios en la situación financiera de los clientes
2. Autorizar excepciones a los porcentajes de márgenes iniciales para las operaciones de productos de manejo de riesgos
3. Autorizar ampliación a las líneas de operación

Políticas primordiales de negociación de productos de manejo de riesgos

Las políticas de Monex, S.A.P.I. permiten el uso de productos financieros derivados con fines de cobertura y/o de negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Los mercados de negociación son listados y OTC en donde las contrapartes elegibles pueden ser nacionales que cumplan con los requerimientos establecidos por el Banco de México.

Políticas de riesgo en productos derivados

El riesgo de mercado en las operaciones con derivados está acotado, debido a que las operaciones con clientes son cubiertas en mercados organizados o a través de operaciones inversas con intermediarios financieros.

Estas operaciones involucran riesgo de contraparte, que es analizado por la Unidad de Administración Integral de Riesgos, con base en la información del balance general y en los estados de resultados. Los montos de operación, así como los márgenes iniciales, son autorizados y/o ratificados por el Comité de Líneas.

El riesgo de crédito de estas operaciones se controla mediante el esquema de garantías y la implementación de las llamadas de margen de forma diaria o cuando la pérdida por valuación llegue a un monto máximo autorizado por el Comité de Líneas.

Para vigilar los riesgos inherentes a las operaciones financieras derivadas, Monex, S.A.P.I. tiene establecidas, entre otras, las siguientes medidas de control:

- Un Comité de Riesgos que es informado de los riesgos en estas operaciones.
- Una Unidad de Administración Integral de Riesgos, independiente de las áreas de negocios, que monitorea día a día las exposiciones a los diferentes tipos de riesgo.
- Las operaciones se realizan principalmente con intermediarios financieros y clientes no financieros aprobados por la Unidad de Administración Integral de Riesgos y por el Comité de Líneas.
- Existen montos máximos o límites de crédito conforme a una calificación de riesgo inicial otorgada a cada posible acreditado, el cual limita el monto máximo que se puede operar.

Procesos y niveles de autorización

En términos de la normativa interna, todos los productos financieros derivados o servicios asociados a productos derivados que se comercializan por Monex, S.A.P.I. son aprobados por el Comité de Riesgos. Aquellos productos o servicios que sufren modificaciones o adiciones a su autorización original requieren también de la aprobación del Comité de Riesgos.

En el Comité de Riesgos están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza de este, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos, entre otros.



La importancia de los productos de manejo de riesgos para la posición financiera y los resultados de Monex, S.A.P.I.

Monex, S.A.P.I. hace uso de productos de manejo de riesgos de negociación y cobertura para administrar su exposición a riesgos de mercado, en particular el riesgo cambiario y de tasa de interés, y manteniéndolos dentro de los lineamientos fijados por el Consejo de Administración y la regulación aplicable.

La operación de productos de manejo de riesgos con algunas contrapartes podría implicar en ciertas circunstancias llamadas de margen, las cuales deben ser cubiertas con efectivo y/o títulos altamente líquidos. En Monex no podemos prever posibles pérdidas derivadas del uso de productos de manejo de riesgos ya que éstas pueden ser el resultado de una gran variedad de factores relacionados con variaciones importantes en el tipo de cambio, las tasas de interés, el mercado de capitales y la percepción de riesgo soberano, entre otros.

Estamos autorizados para operar productos de manejo de riesgo cambiarios, de tasa y sobre el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores.

Control interno general

Las operaciones de derivados en mercados extrabursátiles y organizados están regidas por el siguiente conjunto de disposiciones emitidas por Banco de México, CNBV, MexDer y por "Asigna" de la BMV. La función de Auditoría Interna consiste en cerciorarse del cabal y correcto cumplimiento de estas disposiciones.

- Reglamento Interior del Mercado de Derivados (MexDer)
- Reglamento Interior de Asigna
- Disposiciones generales emitidas por la CNBV (Circular Única de Casas de Bolsa y Bancos)
- Modificaciones adicionales a cualquiera de las disposiciones anteriores
- Circular de derivados emitida por Banco de México
- Ley de Mercado de Valores

De igual forma, nuestro personal debe acatar en todo momento las siguientes disposiciones:

- Manual de Políticas y Procedimientos para las operaciones de derivados en mercados organizados y extrabursátiles.
- Código de Ética de Monex Grupo Financiero.
- Código de Ética de la comunidad bursátil.

La necesidad de evaluar la operación con instrumentos financieros derivados surge ya que es una importante herramienta de gestión de riesgo para Monex Casa de Bolsa, Banco Monex y los clientes. Del universo de operaciones de derivados que se pactan en mercados reconocidos y extrabursátiles se extrae una muestra, confiable y representativa, cuyo análisis y evaluación permite concluir si las operaciones son correctas, eficientes, oportunas y seguras.

Actualmente, las operaciones en MexDer son electrónicas, concentrándose en el Sistema Electrónico de Negociación, Registro y Asignación "SENTRA-Derivados". Los operadores ingresan sus posturas y el sistema no revela su identidad, lo que hace que sea un mercado anónimo. Una vez pactada la operación, MexDer envía a la Cámara de Compensación (Asigna) los datos y en ese momento se convierte en la contraparte asumiendo el riesgo de crédito.

Para poder concluir si la operación de derivados es eficiente, oportuna y confiable, la operación de cada mercado debe cumplir de manera razonablemente correcta con lo establecido en el manual y con las disposiciones aplicables.



Función de Control de Riesgos

Las actividades de control de riesgos consisten principalmente en:

- Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobadas por el Comité de Riesgos
- Proponer al Comité de Riesgos, para su autorización, la metodología para identificar, medir, supervisar, limitar, vigilar, informar y revelar los diferentes riesgos y el procedimiento para determinar los límites de exposición al riesgo
- Monitorear diariamente la exposición al riesgo mercado, crédito y liquidez. De manera intradía se monitorea el riesgo mercado de la Casa de Bolsa y del Banco
- Supervisar el cumplimiento de los límites globales y específicos de exposición al riesgo, así como los niveles de tolerancia al riesgo
- Promover una administración integral de riesgos
- Informar al Comité de Riesgos, al Director General y al Consejo de Administración sobre:
 - La exposición global por tipo de riesgo, así como la específica de cada unidad de negocio. Los informes deberán incluir análisis de sensibilidad y pruebas bajo diferentes escenarios, incluyendo los extremos
 - Las desviaciones que se presenten respecto a los límites de exposición al riesgo establecidos
 - Las propuestas de acciones correctivas necesarias como resultado de una desviación observada
 - La evolución histórica de los riesgos asumidos por la Institución
- Investigar y documentar las causas que originen desviaciones a los límites de exposición al riesgo establecidos, informando de manera oportuna al Comité de Riesgos, al Director General y al Auditor Interno
- Proponer al Director General y a los responsables de las unidades de negocios, la disminución en la exposición al riesgo, para hacerlo compatible con los límites previamente aprobados por el Consejo de Administración
- Proponer al área de operaciones de derivados el cierre de posiciones de los clientes, en el caso de que éstos no constituyan las llamadas de garantía
- Determinar el monto de la línea de derivados, así como los porcentajes de garantía inicial para cada uno de los clientes
- Dar de alta en el sistema corporativo la información de línea de derivados en pesos, el porcentaje de garantías iniciales y la naturaleza del cliente (si es coberturista o especulador).

Asimismo, las siguientes áreas cumplen con las actividades que se describen a continuación:

Contabilidad - Su función es cumplir con las reglas de contabilización de derivados, con base en los criterios establecidos por la CNBV, específicamente con los artículos 138, 141 y 170 de la Circular Única de Casas de Bolsa y el B-5 "Derivados y operaciones de cobertura" de la Circular Única de Bancos. Adicionalmente, busca obtener diariamente la valuación contable de las operaciones, con base en la información de las transacciones generada por el sistema MXG 2000 y verificar diariamente sus registros con los de los operadores y comparar ambas bases.

Garantías - Los manuales de operación y control incluyen procedimientos escritos que permiten definir, en su caso, las garantías a establecerse en este tipo de operaciones, así como el procedimiento de llamadas de margen.

Jurídico - Su tarea es revisar el contenido del contrato marco de intermediación, de caución bursátil, entre otros, con el fin de disminuir el riesgo legal al que se exponen la Casa de Bolsa, así como los contratos que los clientes firman para que operen derivados en Banco Monex y los contratos International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA) que Banco Monex firme con las contrapartes financieras. También se encargará de elaborar y custodiar las actas de la junta del Consejo de Administración y las actas del Comité de Administración de Riesgos.



Administración integral de riesgos (información no auditada)

La presente revelación es en complemento de la obligación que requiere revelar la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales por tipo de riesgo y mercado.

La Administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión y Banxico, para prevenir y controlar los riesgos a los que está expuesta Monex, S.A.P.I. (aplicable al Banco y la Casa de Bolsa) por las operaciones que realiza.

Las evaluaciones de las políticas y procedimientos, la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados, el cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos, son encomendadas a un experto independiente, tal como lo establecen las disposiciones de la Comisión.

Los resultados de las evaluaciones se presentan en los informes "Disposición de carácter prudencial en materia de administración de riesgos" y "Revisión de los modelos de valuación y procedimientos de medición de riesgos", y fueron presentados al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos y a la Dirección General.

a. Entorno

Monex, S.A.P.I. identifica, mide, supervisa, controla, revela e informa sus riesgos a través de la UAIR y del Comité de Riesgos, analizando conjuntamente la información que les proporcionan las áreas de negocios.

Para llevar a cabo la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, Monex, S.A.P.I. cuenta con herramientas tecnológicas para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), efectuando de manera complementaria el análisis de sensibilidad y pruebas de presión ("*stress testing*"). Adicionalmente, se cuenta con un plan cuyo objetivo es permitir la continuidad de las operaciones en caso de desastre.

La UAIR distribuye diariamente reportes de riesgos y mensualmente presenta información de la situación de riesgos al Comité de Riesgos y al de Auditoría y, trimestralmente, presenta informes ejecutivos de riesgos al Consejo de Administración.

b. Órganos responsables de la administración de riesgos

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos reside en el Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos (CR) y en la Dirección General la responsabilidad de implantar los procedimientos de identificación, medición, supervisión, control, información y revelación de los riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Las políticas aprobadas por el Consejo se encuentran documentados en el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) en el cual se incluyen los objetivos, metas y procedimientos para la administración de riesgos y las tolerancias máximas de exposición al riesgo.

El CR realiza sus sesiones mensualmente y supervisa que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos de operación y control aprobados por el Consejo de Administración. El CR a su vez delega, en la UAIR, la responsabilidad de realizar el monitoreo y seguimiento integral de los riesgos.

Para casos de urgencia, como autorizaciones temporales para excesos a estos límites, se realizan reuniones extraordinarias del CR dependiendo de las condiciones de mercado o de necesidades específicas de las diferentes unidades de negocios.

Semanalmente se realiza una sesión del Comité de Líneas de Riesgo donde se evalúan las líneas de riesgo para la operación de divisas.



Estructura Organizacional de la Administración de Riesgos

Nuestra función de "administración de riesgos" está delegada a un Comité de Riesgos designado por el Consejo de Administración de Banco Monex, Monex Casa de Bolsa y Monex Fondos, el cual cuenta con el apoyo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos. Consideramos que la administración del riesgo es un elemento competitivo de carácter estratégico, que tiene como fin último maximizar el valor generado para el accionista de Monex. La administración de riesgos se define, en sentido conceptual y organizacional, como el tratamiento integral de los distintos riesgos (riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo legal y riesgo tecnológico) cuantificables a los que estamos expuestos en el curso normal de nuestras actividades. La administración de los riesgos inherentes a nuestro negocio es esencial para comprender y determinar nuestra situación financiera y para la creación de valor en el largo plazo.

El Comité de Riesgos depende directamente del Consejo de Administración de cada entidad financiera perteneciente a Monex Grupo Financiero y es responsable, entre otras actividades, de:

- I. Presentar el manual de administración integral de riesgos al Consejo de Administración para su aprobación
- II. Aprobar los criterios generales para identificar, medir, limitar, vigilar, controlar, reportar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que estamos expuestos
- III. Nombrar a la persona responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos
- IV. Revisar y aprobar las decisiones de riesgo individuales para cada unidad de negocios, así como los reportes, parámetros y modelos utilizados para la medición de los riesgos
- V. Aprobar los modelos propuestos por la Unidad de Administración Integral de Riesgos para valorar los distintos tipos de riesgos;
- VI. Verificar el cumplimiento de los límites de exposición al riesgo en cada unidad de negocios
- VII. Aprobar excepciones temporales a los límites de riesgos cuando se considere adecuado a las condiciones de mercado



Tenemos Comité de Riesgos en Banco, Casa de Bolsa y Operadora de Fondos. Los miembros correspondientes a nuestra principal subsidiaria (Banco) son:

COMITÉ DE RIESGOS

Jorge Hierro Molina

Director General de Banco Monex

Consejero Propietario

(Participa con voz y voto)

PRESIDENTE

Mauricio Naranjo González

Director General de Monex, S.A.P.I. de C.V.

Consejero Propietario

(Participa con voz y voto)

David Aarón Margolín Schabes

Consejero Independiente Propietario

(Participa con voz y voto)

Hernando Carlos Luis Sabau García

Consultor Externo

(Participa con voz y voto)

Moisés Tiktin Nickin

Consultor Externo

(Participa con voz y voto)

Carlos Humberto Castro Gaytán

Director Ejecutivo de Riesgos

Responsable de la UAIR

(Participa con voz y voto)

Patricio Bustamante Martínez

Director Corporativo de Auditoría

Responsable de la Auditoría Interna

(participa con voz, pero sin voto)

Grocio Salomón Soldevilla Canales

Director Corporativo

de Administración de Riesgos

(Participa con voz y voto)

Las sesiones ordinarias del Comité de Riesgos se celebran cuando menos una vez al mes y de manera extraordinaria cuando sea convocado por su Presidente o Secretario.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos es responsable de identificar, medir, limitar, vigilar, controlar, reportar y revelar todos los tipos de riesgos en nuestras unidades de negocios, así como preparar los reportes ejecutivos al Director General, a los directores de otras unidades de negocios, al Comité de Riesgos, al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración.

La administración integral de riesgos involucra tanto el cumplimiento a las Disposiciones en Materia de Administración Integral de Riesgos, como a la normativa establecida por la Emisora, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la organización.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto cuantificables discrecionales (crédito, mercado y liquidez) y no discrecionales, riesgo operativo (tecnológico y legal), y bajo la premisa de satisfacer los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

El marco de administración de riesgos en el Banco inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición de riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Activos y Pasivos y del Comité de Riesgo.



Asimismo, contamos con un manual técnico de administración integral de riesgos donde se describen los modelos de valuación y de los distintos tipos de riesgos, que tienen como objetivo:

- Realizar la valuación a mercado de las operaciones y/o instrumentos que se tienen en las diferentes unidades de negocios
- Determinar las utilidades o pérdidas por flujo y la plusvalía o minusvalía, derivada de la valuación a mercado

El valor de mercado de una posición refleja la pérdida o ganancia potencial que se produciría en el caso de que se decidiera cerrar la posición en la fecha de valuación. Los elementos más importantes para la valuación son:

- Los factores de riesgo que afectan al valor de los instrumentos
- Las características financieras de los instrumentos
- Los procedimientos matemáticos para calcular el precio de los instrumentos

La evaluación de los resultados financieros implica que para cada unidad de negocios se distinga, por un lado, la utilidad o pérdida realizada (flujo de recursos) y, por otro, la variación en el valor de mercado de las posiciones (resultado por valuación). Esta información es utilizada por los responsables de las unidades de negocios para determinar su rentabilidad, y por el área de riesgos para establecer límites de "stop loss", o para comparar el riesgo asumido con el rendimiento obtenido.

Aun cuando cada unidad de negocios conoce diariamente los resultados diarios y acumulados mensuales que generan sus operaciones y el valor de mercado de sus posiciones, la Unidad de Administración Integral de Riesgos supervisa permanentemente que los procedimientos utilizados sean consistentes con los criterios contables establecidos por las autoridades.

Descripción sobre las Técnicas de Valuación

Monex, S.A.P.I. se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banco de México, las cuales se ejercen a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los auditores internos y externos.

Instrumentos financieros derivados con fines de negociación:

Mercados OTC. La valuación de los derivados OTC que se realizan con clientes, los hace el sistema de derivados, utilizando las metodologías estándar para los diferentes instrumentos. Los insumos para la valuación son suministrados por el proveedor de precios.

Mercados Organizados. La valuación se hace a los precios de cierre del mercado en cuestión, los cuales son proporcionados por el proveedor de precios.

La valuación de los derivados OTC que se realizan con intermediarios financieros y que se utilizan para la cobertura de los que se realizan con los clientes, son realizados por la entidad señalada como agente de cálculo en el contrato International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA) correspondiente. En todos los casos, en Monex realizamos las valuaciones de sus posiciones y se registra el valor obtenido, de acuerdo con los criterios contables para este efecto.



Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura:

La valuación de los derivados con fines de cobertura se realiza de acuerdo con los lineamientos y políticas señaladas en los criterios contables y que forman parte de las Disposiciones.

Variables de referencia. Las variables de referencia más relevantes son tipos de cambio, tasas de interés, acciones, canastas e índices accionarios.

Frecuencia de valuación. La frecuencia con la cual se valoran los productos financieros derivados con fines de negociación es diaria.

Asimismo, se ha establecido que los productos financieros derivados con fines de cobertura sean valuados al cierre de cada mes y se realiza trimestralmente la efectividad de la cobertura comparando la valuación del activo o pasivo que se cubre con la evolución de la valuación del derivado que se utiliza para la cobertura.

Fuentes Internas y Externas de Liquidez

Los recursos los obtenemos a través de las áreas de la Tesorería y sus principales fuentes de financiamiento son:

- Captación de clientes
- Emisión de deuda
- Fondeo interbancario
- Garantías recibidas en efectivo
- Capital propio

No se ha presentado la necesidad de utilizar fuentes externas de liquidez para cubrir los requerimientos de márgenes que pueden presentarse tanto en las operaciones de MexDer como en Chicago Mercantile Exchange. Se utilizan contrapartes financieras para cubrir operaciones que se tengan abiertas con los clientes, con los cuales se tienen negociadas líneas de crédito bajo diversas condiciones de contratación.

Las operaciones con clientes se pactan en su mayoría con un margen inicial, el cual arroja un diferencial de garantías (cobradas – aportadas) por lo que normalmente se tienen excedentes de efectivo por este concepto. Existen desde luego casos especiales y clientes que tienen negociado un margen inicial de 0% con una pérdida máxima, es decir, una vez que el monto de pérdida máxima se rebase se le requieren aportaciones de garantías.

Contingencias y eventos conocidos

Monex realiza de manera semestral pruebas de contingencia en el *Site Alterno*, lugar en donde contamos con acceso a los sistemas con los que operamos. Dichas pruebas consisten en realizar la totalidad de procedimientos para la medición de riesgos, por medio de las cuales, estamos en posibilidad de evaluar todos los reportes de riesgos con el objetivo de contar con un control efectivo y una adecuada medición en caso de contingencias.



Impacto en el Flujo de Efectivo

Impacto en el Flujo de Efectivo
Al 30 de junio y al 31 de marzo de 2023
(Cifras en miles de pesos)

Descripción	Saldos al 30 de junio de 2023	Saldos al 31 de marzo de 2023
Flujos de Efectivo Futuros	(484,790)	(251,050)
Flujos de Efectivo de Forwards	1,137,234	919,157
Flujos de Efectivo de Opciones	549,644	122,753
Flujos de Efectivos Swaps	(352,129)	92,831
Total Flujos de Efectivo	849,959	883,690

Elaboración interna con cifras en miles de pesos.

Tabla de Vencimientos y Cierres de Operaciones Derivadas del segundo trimestre de 2023 (cifras en millones de pesos).

Tipo	Valor del activo subyacente / variable de referencia	Fines de cobertura o negociación	Forwards		Opciones	
			Número de operaciones	Monto nominal Compras / Ventas	Número de operaciones	Monto nominal
Vencimientos	USD/MXN	Negociación	63	2,789	6,517	14,445
	EUR/USD		36	110	5	26
	USD/CAD		4	10,899	0	0
	GBP/USD		2	21	0	0
	EUR/MXN		0	0	6	18
Cierre	USD/MXN	Negociación	402	158,387	4,257	27,869
	EUR/USD		115	1,178	35	145
	GBP/USD		75	1,027	0	0
	EUR/MXN		37	1,430	9	3
	USD/CAD		23	18,970	0	0
	EUR/GBP		10	80	0	0
	EUR/CAD		9	649	0	0
	USD/JPY		4	2,595,419	0	0
	MXN/JPY		2	36	0	0
	GBP/MXN		1	0	0	0

Elaboración interna con montos nominales en millones de pesos.



Durante el segundo trimestre de 2023, el volumen de llamadas de margen se presenta de la siguiente manera:

Número de Llamadas	Imp. Llamadas de Margen	Imp. Gtías. Depositadas
3,064	\$275,618 millones de pesos	\$290,275 millones de pesos

Durante el segundo trimestre de 2023 no se presentaron incumplimientos en los contratos respectivos.



Información cuantitativa conforme al formato contenido en la TABLA 1

Resumen con Información Cuantitativa de Instrumentos Financieros Derivados con cifras al 30 de junio y al 31 de marzo de 2023

Tipo de Derivado valor o contrato	Fines de cobertura o negociación	Valor del activo subyacente / variable de referencia	Monto nocional / Valor nominal		Valor razonable		Monto de vencimientos por año	Colateral / líneas de crédito / valores dados en garantía
			Trimestre Actual	Trimestre Anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior		
			jun-23	mar-23	jun-23	mar-23		
Futuros	Negociación	CME MXNUSD	-450,000	-480,000	-10,398	-6,252		Efectivo
		MXN TIEF CMP	0	-2,019,071	0	-354		Efectivo
		MEXDER FEMSA	-28,445	-11,806	-690	-520		Efectivo
		MEXDER IPC	0	11,013	0	-147		Efectivo
		MEXDER CXC	-108,800	-106,590	3,400	-4,950		Efectivo
		MXD USDMXN	1,129,287	2,547,502	-109,810	-179,207		Efectivo
		MXD1EURMXN	46,689	78,308	-224	-1,604		Efectivo
		CME MXN TIEF	-10,641	10,340	-19	-77		Efectivo
Total		578,090	29,695	-117,740	-193,110	-484,790		
Forward	Negociación	EUR/MXN	-16,558	-102,948	17,162	1,534		Efectivo
		EUR/USD	14,038	13,177	-4,152	-6,061		Efectivo
		USD/MXN	-13,490,692	-8,725,615	798,525	317,020		Efectivo
		SEK/MXN	0	0	1,524	3,996		Efectivo
		CAD/MXN	0	0	0	15		Efectivo
		GBP/MXN	0	-141	0	-20		Efectivo
		USD/CAD	207	17	233	66		Efectivo
		EUR/GBP	4	0	210	327		Efectivo
		GBP/USD	346	268	-693	-694		Efectivo
		USD/JPY	0	0	29	0		Efectivo
		1A_GM_*	0	-3,833	0	38		Efectivo
		1A_VLO_*	-6,897	-1,580	1,394	-64		Efectivo
		1A_XOM_*	0	-1,549	0	-52		Efectivo
		1A_AMZN_*	0	-3,903	0	-67		Efectivo
		1I_XLF_*	0	-4,005	0	0		Efectivo
		1A_GOOG_*	-428	-389	149	167		Efectivo
		1_TLEVISA_CPO	-310	-337	261	214		Efectivo
		1A_ZM_*	-10,017	-11,183	207	1,353		Efectivo
		1_GFNORTE_O	0	0	-10	0		Efectivo
		1A_BIDU_N	-7,444	0	811	0		Efectivo
		1A_MELI_N	-448	0	51	0		Efectivo
		1A_DIS_*	-483	0	44	0		Efectivo
		1A_AA1_*	-459	0	37	0		Efectivo
		1_ASUR_B	-476	0	13	0		Efectivo
		1A_MRNA_*	-9,127	0	556	0		Efectivo
		1A_T_*	-499	0	12	0		Efectivo
		1A_VALE_N	-5,042	0	18	0		Efectivo
Total		-13,534,283	-8,842,024	816,378	317,771	79,749		



Opciones	Negociación	EUR/MXN	0	0	0	844		Efectivo
		USD/MXN	-1,169,747	-5,287,876	259,545	202,034		Efectivo
		EUR/USD	0	0	-15	-75		Efectivo
		GBP/USD	0	0	0	-76		Efectivo
		1_GMEXICO_B	7,800	0	287	0		Efectivo
		1_WALMEX_*	9,900	0	282	0		Efectivo
		1_TLEVISA_CPO	0	-60,000	0	-4,920		Efectivo
		1_FEMSA_UBD	0	9,600	0	118		Efectivo
		MXN FUT IPC	0	-228,440	0	-7,164		Efectivo
Total			-1,152,047	-5,566,716	260,099	190,761	330,913	
Caps Floors	Negociación	USD LIBOR 1M NEW	-58,655	-88,406	-8,349	-9,751		Efectivo
		MXN TIIE 1M	-19,986,320	-21,871,107	-236,548	-314,200		Efectivo
		MXN TIIE 28D	26,071,088	27,625,490	669,127	856,028		Efectivo
		USD LIBOR 3M	0	-85,595	0	-6,905		Efectivo
		USD SOFR 3M CMP	9,071,268	19,822,110	1,091,097	547,229		Efectivo
		USD SOFR 1M CMP	611,121	300,297	15,336	-3,617		Efectivo
		USD SOFR 1M ADV	840,017	894,988	55,340	44,767		Efectivo
		CME SOFR 1M	-922,604	-412,125	-30,019	-5,594		Efectivo
		CME SOFR 3M	317,144	0	4,858	0		Efectivo
		MXN TIIE 91D	-59,488	-60,182	-58	-191		Efectivo
		MXN TIIE 91D NEW	453,800	458,800	-8,225	-8,656		Efectivo
Total			16,337,371	26,584,269	1,552,560	1,099,110	219,268	
SWAPS	Negociación	Recibimos	505,795,591	375,156,657	5,119,626	5,077,193		Efectivo
	Cobertura		827,714	835,528	36,756	54,430		Efectivo
	Negociación	Entregamos	-21,342,079	-22,484,343	-6,085,161	-5,993,314		Efectivo
	Cobertura		0	0	0	0		Efectivo
Total			485,281,225	353,507,842	-928,779	-861,691	-369,639	
Deterioro de productos financieros derivados			0	0	-20,518	-18,856		
Total General			487,510,356	365,713,067	1,562,000	533,985	-224,499	

Elaboración interna con cifras en miles de pesos.

Información de Banco y Casa de Bolsa como entidad individual respectivamente.

El valor razonable se integra por la valuación de los instrumentos (sin incluir la prima), excepto en el caso de las Opciones y de los Caps Floors, donde sí se incluye.



Análisis de Sensibilidad

La metodología de la sensibilidad permite estimar el efecto de variaciones en los niveles de los factores de riesgo más importantes sobre el valor de mercado (utilidades y pérdidas) de las posiciones que se mantienen en las diferentes áreas de negocios. Esto representa la pérdida potencial en el valor de las posiciones, si los factores de riesgo cambian en los porcentajes determinados por el Comité de Riesgos. El análisis de sensibilidad es complementado con el análisis de estrés, que evalúa el impacto potencial en el valor de mercado (minusvalía potencial) de las posiciones de los productos de manejo de riesgos y sus correspondientes coberturas, si así fuera el caso, generado a partir de movimientos muy importantes en los factores de riesgo.

En términos del uso de productos de manejo de riesgos, estos pueden ser de negociación o de cobertura. Cuando es de negociación, la valuación cambia con el tiempo, lo que puede representar pérdidas o ganancias, las cuales se reflejan en los resultados de la Emisora. En los productos de manejo de riesgos que opera el Banco con otras contrapartes, se establece un umbral (threshold) que implica que sólo cuando la minusvalía acumulada de las posiciones abiertas de productos de manejo de riesgos excede el citado monto, se deshacen posiciones y se cubre la pérdida con recursos propios o, como puede ser también el caso, se aportan garantías hasta por el exceso de la pérdida respecto al umbral (threshold). Cuando se opera un producto de manejo de riesgos de cobertura, se trata de que ese producto sea un espejo de lo que se desea cubrir. La valuación conjunta implica realizar tanto la valuación del producto de manejo de riesgos como del activo o pasivo que se está cubriendo.

Trimestralmente se realiza una prueba de eficiencia de la cobertura, donde se comparan las variaciones en la valuación del activo o pasivo contra las variaciones en la valuación del producto de manejo de riesgos. Estas variaciones conjuntas se reflejan en el estado de resultados, de forma que lo que sea pérdida en una posición se compense con la ganancia en la cobertura y viceversa.

Derivados OTC

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad con cifras internas para las operaciones de instrumentos derivados al 30 de junio de 2023:

OPERACIONES DERIVADOS					
Subyacente USD/MXN	Delta	VAR	Flujos	Valuación	Total
Forwards Cash	-	-	-	-	-
Forwards Delivery	(324)	-	(27,153)	43,564	16,412
Spot + Overnight	-	-	-	-	-
Opciones OTC	-	-	-	-	-
Futuros DEUA (Mexder)	-	-	-	-	-
Opciones Imp Not	-	-	-	-	-
Caps LIBOR	-	-	-	-	-
SWAPS					
IRS	-	-	-	-	-
CS	-	-	-	-	-
Total	(324)	-	(27,153)	43,564	16,412

Elaboración interna con cifras en miles, al 30 de junio de 2023.



OPERACIONES DERIVADOS					
Subyacente EURO/USD	Delta	VAR	Flujos	Valuación	Total
Forwards Cash	-	-	-	-	-
Forwards Delivery	-	-	(187)	(1)	(188)
Spot + Overnight	-	-	-	-	-
Opciones	-	-	-	(41)	(41)
Total	-	-	(187)	(42)	(229)
Subyacente EURO/MXN					
Forwards	-	-	3,560	(2,005)	1,555
Spot + Overnight	-	-	-	-	-
Futuros del Euro (Mexder)	-	-	(6,692)	5,412	(1,280)
Opciones	-	-	-	(182)	(182)
Total	-	-	(3,132)	3,225	92
Subyacente otras divisas					
FXD					
Otras Divisas	-	-	1,841	(658)	1,183
Total	0	-	1,841	(658)	1,183
Gran Total	(324)		(28,631)	46,088	17,458

Elaboración interna con cifras en miles, al 30 de junio de 2023.

OPERACIONES DE TRADING DERIVADOS				
Subyacente USD/MXN	Delta	Flujos	Valuación	Total
Forwards Cash	90,559	263,444	(224,457)	38,987
Forwards Delivery	-	-	-	-
Spot + Overnight	-	-	-	-
Futuros del peso (CME)	25,265	(24,002)	6,727	(17,274)
Futuros DEUA (Mexder)	66,993	(32,099)	(28,164)	(60,262)
Opciones DEUA (Mexder)	-	-	-	-
Opciones OTC	(195,326)	1,484	33,166	34,650
Opciones Imp Not	-	-	-	-
Opciones LST CME	-	-	-	-
SWAPS				
IRS	-	-	-	-
CS	(453)	41,937	(34,450)	7,487
Total	(12,961)	250,765	(247,178)	3,587

Elaboración interna con cifras en miles, al 30 de junio de 2023.



OPERACIONES DE TRADING DERIVADOS				
Subyacente EURO/USD	Delta	Flujos	Valuación	Total
Forwards Delivery	-	-	-	-
CS	22	386	(447)	(62)
Total	22	386	(447)	(62)
SWAPS				
IRS LIBOR	(12,884)	(10,018)	(105,240)	(115,258)
Caps LIBOR	26,460	9,709	165,894	175,603
Caps TIIE	0	(119)	(32,917)	(33,036)
IRS TIIE	-	(113,235)	109,137	(4,099)
FUT TIIE FONDEO	-	25	(33)	(8)
Total	13,576	(113,638)	136,841	23,203
Gran Total	638	137,513	(110,785)	26,728

Elaboración interna con cifras en miles, al 30 de junio de 2023.

LIMITES DERIVADOS			
	Límite	Uso	Disponible
VAR	26,250	(8,428)	17,822
Stop Loss	22,838	79,003	101,841
Stress Test	52,500	(580)	51,920

Elaboración interna con cifras en miles, al 30 de junio de 2023.

En el siguiente cuadro se muestran los consumos totales de sensibilidad que se tienen al 30 de junio de 2023:

Análisis de sensibilidad

Escenario uno 1%
Escenario dos 2%
Escenario tres 7%

Sensibilidad (todos los factores)

\$(0.06) millones de pesos
\$(0.12) millones de pesos
\$(0.41) millones de pesos

Prueba de Estrés

El Escenario Uno: En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido:

- Los factores de riesgo FX, se multiplican por 1.10, es decir cambian 10%.
- Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.20, es decir cambian 20%.

El Escenario Dos: En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido:

- Los factores de riesgo FX se multiplican por 1.20, es decir, cambian en 20%.
- Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.40, es decir cambian en 40%.



Los resultados para dichos escenarios al 30 de junio de 2023 son los siguientes, los cuales muestran el impacto que se tendría en resultados en caso de que ocurrieran (no auditados):

Perfil de Riesgo

Escenario uno (25%)

Escenario dos (50%)

Escenario tres (70%)

Stress test (todos los factores) No auditados

(\$ 1.45) millones

(\$ 2.90) millones

(\$ 4.06) millones

Con el análisis de sensibilidad se estima el efecto sobre el valor de mercado derivado de cambios en los factores de riesgo, los mismos que son estresados en magnitudes diferenciadas.

La siguiente tabla muestra un resumen del efecto del análisis de sensibilidad y estrés de la posición de derivados al cierre de junio de 2023:

Escenarios				
Sensibilidad (mp)	Delta	A (1%)	B (2%)	C (7%)
MXN/USD	315	(54)	(108)	(377)
EUR/USD	22	(4)	(8)	(29)
Total		(58)	(116)	(406)

Elaboración interna con cifras en miles, al 30 de junio de 2023.

Escenarios				
Stress test (mp)	Delta	A (25%)	B (50%)	C (70%)
MXN/USD	315	(1,347)	(2,693)	(3,771)
EUR/USD	22	(104)	(208)	(291)
Stress test (mp)	Delta	A (25%)	B (50%)	C (70%)
IPC	-	-	-	-
Total		(1,451)	(2,901)	(4,062)

Elaboración interna con cifras en miles, al 30 de junio de 2023.